Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año XXXI — No. 9396 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, sábado 18 de diciembre de 1948 | Edición de 12 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 1627

EXHORTACION DE FIGUERES A LOS COSTARRICENSES

SAN JOSE DE COSTA RICA, 18 (UP). — El presidente José Figueres exhortó al pueblo de Costa Rica a combatir hasta la victoria final pocas horas después de llegar la comisión cuatripartita de la Organización de Estados Americanos para investigar las denuncias de que Costa Rica había sido invadida desde Nicaragua.

Una declaración que dieron a conocer a su llegada los miembros de la comisión, decía que "todo el continente aguarda el resultado de nuestra misión. Emplearemos todos los esfuerzos posibles para llevar a cabo nuestro mandato en la seguridad de que prevalecerá el espíritu tradicional de armonía y confraternidad". Se entiende que la comisión proyecta iniciar su obra inmediatamente, pero hasta ahora no se sabe cuándo partirá hacia la frontera para estudiar la situación sobre el terreno.

El presidente Figueres y toda la junta de gobierno recibieron a los representantes de Brasil, Colombia, Méjico y Estados Unidos, a tiempo que los miembros de la comisión atravesaban un camino sembrado de flores y frente a la multitud que aplaudía y agitaba banderas blancas.

Por otra parte, el cuartel general del ejército anunció en un comunicado que quince invasores fueron muertos en un choque que tuvo lugar ayer temprano cerca de Santa Rosa. Se añadió que el enemigo fué rechazado sin bajas para los costarricenses.

En su discurso radiotelefónico de anoche, el presidente Figueres prometió que no dejaría ganar terreno a los invasores. Dijo que el ejército movilizado después de ser disuelto, ahora es lo suficientemente nutrido para defender al país. Sin embargo, pidió al pueblo que no cese en sus esfuerzos.

Al hablar sobre el arribo de la comisión de la Organización de Estados Americanos, el primer mandatario Figueres expresó: "La comisión, que llegó en horas de la tarde, fué recibida con flores y con banderas blancas de paz. Fué un gesto hermoso, digno de Costa Rica, pero no puede ser interpretado como signo de debilidad, porque si bien con flores se sembró el trayecto de los embajadores que nos visitan, nuestros hombres permanecen intrépidamente en sus puestos de honor entre los nidos de ametralladoras".

Contestación del gobierno de Nicaragua

MANAGUA, 18 (UP). — El gobierno de Nicaragua prometió cooperar con los investigadores norteamericanos. El presidente de la Organización de Estados Americanos, Sr. Enrique Corominas, aconsejó a Nicaragua que envíe una misión para investigar las denuncias de invasión presentadas por Costa Rica, y el canciller Oscar Sevilla Sacasa, contestó: "Plácenme [illegible] las seguridades dadas por vuestra representación del Consejo de que la comisión contará con la más franca colaboración del gobierno de Nicaragua en la tarea que realizará con el noble propósito de contribuir al mantenimiento de la tranquilidad en el hemisferio, suministrándole todos los informes que en esta emergencia sean indispensables para que el órgano de consulta tome medidas para la preservación de la paz".

Fué reorganizado el ejército

SAN JOSE DE COSTA RICA, 18 (UP). — El presidente, general Figueres, exhortó a la población a proseguir sus preparativos bélicos hasta conseguir el triunfo completo sobre los insurgentes. Señaló que en siete días se reorganizó el ejército disuelto con el agregado de una retaguardia femenina. Manifestó que el gobierno fijó una zona de la cual los insurrectos no pasarán pero no aclaró cuál es la misma.

Reconoció que las acciones se limitaron sólo a operaciones de limpieza. Al referirse al viaje de la comisión de la Organización de los Estados Americanos, expresó que ésta había oído las reclamaciones costarricenses y se podrá dejar constancia de la invasión desde el exterior de la que fué víctima el país.

Comentario de un diario neoyorquino

NUEVA YORK, 18 (UP) — El diario "New York Herald Tribune" dice editorialmente con el título de "Costa Rica, caso de prueba", que el actual conflicto en ese país viene resultando de un estado general poco saludable que prevalece en grandes zonas de la América central y del sur. Las tensiones desde la posguerra se hacen sentir dramáticamente a través del hemisferio occidental, produciendo graves crisis políticas.

"Esta marcada tensión y las causas económicas —agrega— que se produjeron merecen más atención que la que recibía en la comunidad americana, pero la rápida acción de la Organización de Estados Americanos prueba que algunos aspectos de este hecho por lo menos fueron tomados en cuenta. Más aun, el envío de una comisión investigadora para explorar las acusaciones de agresión formuladas por Costa Rica constituye un caso de prueba para la nueva base de seguridad colectiva representada por la Organización de Estados Americanos. El pacto interamericano no pretende asegurar la tranquilidad interior de las naciones que la firmaron. La revuelta de El Salvador o la que recientemente ocurrió en Venezuela, no entran dentro del alcance del pacto, pero las debilidades internas de algunos países fueron siempre una gran tentación para los vecinos voraces y fuentes de muchas fricciones internacionales. Si las acusaciones de Costa Rica contra Nicaragua están o no bien fundadas, no interesa. El hecho de que se las estudie debería ser un freno para políticos aventureros. La moraleja del episodio de Costa Rica no será ignorada para el hemisferio. Si pudiera hacerse efectivo el pacto interamericano ello sería un augurio feliz para cualquier plan regional que lo use como modelo".

Un complot ha sido frustrado en el Ecuador

QUITO, 18 (UP). — El presidente Sr. Galo Plaza, anunció anoche que el gobierno no está tomando precauciones contra posibles movimientos revolucionarios después de haber sido arrestadas dos personas acusadas de trabajar como correos de una organización subversiva que presuntamente proyectaba derrocar al gobierno ecuatoriano.

El anunció añadió que reinaba tranquilidad en todo el país. En Guayaquil, la policía arrestó a Ernesto Lizarraburu y José Serrano, acusados de servir de correos para la comunicación de los "elementos subversivos" con los oficiales del ejército.

Un comunicado señala que esos agentes se habían comunicado con los oficiales de la guarnición de San Antonio y que habían tratado de conquistar su apoyo para derrocar al gobierno. La policía busca a los cabecillas del movimiento revolucionario, informándose que la investigación marcha satisfactoriamente.

El presidente Galo Plaza añadió: "El gobierno quedó con los ojos abiertos y dentro de los derechos legales no permitirá ninguna actividad que pueda conspirar contra el orden público necesario para la prosperidad y la felicidad de la nación".

Blackett no cree que Rusia haya fabricado la atómica

COPENHAGUE, 18 (UP). — El conocido físico Blackett, premio Nóbel, declaró que no cree que los soviéticos hayan fabricado la bomba atómica. Asimismo descartó la posibilidad de que la bomba constituya un arma decisiva en una guerra.

Enérgicas medidas adoptará el gobierno de Corea meridional

SEOUL (Corea), 18 (UP). — El gobierno del sur de Corea, que tiene el apoyo norteamericano, notificó que empleará la fuerza si es necesario para poner bajo su control la zona norte, tan pronto como las tropas de ocupación soviéticas se hayan retirado de la parte septentrional.

El canciller de Corea meridional señor Chang Taik Sang, declaró a los periodistas que el gobierno de Syngman Rhee "castigará como se merece a los traidores del norte" y que "si tratan de resistirse serán aplastados". El señor Taik Sang declaró rotundamente que "no se permitirán las negociaciones con los representantes de la llamada República Popular del norte de Corea".

Se creará un gobierno para los indonesios

LA HAYA, 18 (UP). — La Gaceta Oficial dió a publicidad hoy la decisión del gobierno holandés de crear un gobierno interino en Indonesia sin prestar reconocimiento al gobierno republicano. Los observadores creen que esta decisión dará por tierra con las últimas probabilidades de llegar a un acuerdo y no se espera que pueda evitarse por mucho tiempo las medidas policiales contra Indonesia.

La Cámara baja ha sido convocada para el martes y considerará en la oportunidad la cuestión de Indonesia.

Las gestiones de la UN

BATAVIA, 18 (UP). — La comisión tripartita de la UN para Indonesia anunció anoche que ha enviado al Consejo de Seguridad en París el texto de las últimas notas cambiadas entre el delegado estadounidense Merle Cochran y los gobiernos republicanos indonesios y holandés.

Se tiene entendido que se halla también incluida la nota enviada últimamente por el primer ministro republicano Mohamed Hatta, remitida por intermedio de Cochran al gobierno holandés para la pacífica solución de la cuestión.

Aumentó la tensión en Batavia

BATAVIA, 18 (UP) — Aumentó en horas de la noche en esta ciudad la tensión reinante y las autoridades holandesas reimplantaron el toque de queda, aumentando, al mismo tiempo el número de patrullas militares que recorren la ciudad. Patrullas de fusileros recorrían las calles de la ciudad y fuentes informantes holandesas dijeron que tales medidas se adoptaban a título de precaución ante los crecientes rumores de inminentes disturbios.

Ha trascendido también que quedaron canceladas todas las licencias en el ejército y que se han reforzado las guardias en diversos puntos de la ciudad. Los soldados holandeses han reemplazado a las tropas coloniales en la vigilancia de algunos lugares de la ciudad que aun se mantiene en calma, desarrollándose normalmente las actividades diarias.

Sin embargo, en todos los sitios de reunión pública la pregunta de rigor es la siguiente: "¿Cuándo entrará en acción el ejército?". Todas las conversaciones giran en torno a este punto y aparentemente todo el mundo entiende que es cuestión de tiempo nada más la reanudación de las operaciones en gran escala y se preguntan si la reanudación de las hostilidades tendrá lugar antes o después de Navidad o de la formación de un gobierno interino.

En los círculos holandeses se ha dicho que la reiniciación de las actividades podrían tener lugar aun en momentos en que la comisión tripartita de las Naciones Unidas se halle en territorio de la república, en la base de Kaliurand, situada a unos 20 kilómetros de la capital, Jogkarta. En las fuentes consultadas se recordó que Holanda ha dicho que está dispuesta a aceptar todas las responsabilidades inherentes a su decisión de romper las negociaciones con la república por intermedio de la UN.

Al llegar hoy de Jogkarta el delegado estadounidense a la comisión de la UN, señor Cochran, traía consigo la respuesta republicana a la nota holandesa que tenía carácter de ultimátum. La agencia noticiosa republicana Antara así lo informó hoy. Mientras tanto, radio Jogkarta informaba que un avión de combate, presumiblemente holandés, había sido avistado volando a gran altura sobre la ciudad capital en evidente misión de reconocimiento.

Informe de la agencia Antara

BATAVIA, 18 (UP). — La agencia ANTARA, predijo que se producirá una crisis en el gabinete holandés.

La agencia acusa al gobierno de Holanda de seguir una política de coerción con Indonesia y dice que ha demostrado al mundo que no quiere sinceramente que Indonesia exista libremente.

Añade que "todo el mundo está cansado de los holandeses porque evidentemente no quieren negociar sino solamente dictar su voluntad al pueblo indonesio".

EE.UU. reforzará la posición económica y militar del Japón

WASHINGTON, 18 (UP). — Se ha revelado que Estados Unidos está reforzando la posición del Japón como baluarte de la línea de defensa del Pacífico contra el comunismo. Fuentes informadas dicen que esta estrategia fué elegida por los jefes militares y diplomáticos por considerarse el mejor medio de cuidar los recientes avances comunistas en China.

Se expresó que el programa para la estabilización económica del Japón anunciado ayer por el ejército y por el Departamento de Estado, concuerda con la nueva política de reforzar la defensa del Japón.

El general MacArthur dió instrucciones con el fin de que los japoneses alcancen la estabilidad económica lo más rápidamente posible. Actualmente el Japón cuesta a los contribuyentes norteamericanos unos mil millones de dólares por año. Si bien el resurgimiento económico figura como fin primordial del drástico programa para combatir la inflación, las autoridades dicen que se trata de inducir a los japoneses a la acción en beneficio de sus intereses estratégicos y los de Estados Unidos.

Se decidirá sobre la apelación de los japoneses condenados

WASHINGTON, 18 (UP). — La Suprema Corte de Justicia debe decidir hoy si intervendrá o no en la condena dictada contra los criminales de guerra del Japón. Es posible que la decisión sea anunciada antes del lunes y lo probable es que el fallo sea demorado hasta después de las fiestas.

Después de escuchar la argumentación durante dos días, los jueces entendieron ayer por la tarde en las apelaciones de los 25 dirigentes de guerra condenados por el tribunal japonés por tramar la guerra del Pacífico. El procurador general Philip Perlman, hablando en nombre del gobierno, declaró al tribunal que MacArthur estaría justificado si desestimara cualquier orden que pudiera impartirse. Explicó que MacArthur era "el carcelero" de los condenados como agente de las 11 potencias aliadas en Extremo Oriente y no sólo de Estados Unidos.

La construcción de aviones supersónicos

WASHINGTON, 18, (UP) — El proyectista de aviones Lawrence Bell, cuyo aparato X-1 fué la primera máquina que superó la velocidad del sonido, declaró que pueden construirse aviones que vuelen a una velocidad "todavía dos o tres veces mayor". Esto significa velocidades de hasta 3.500 kilómetros por hora.

La estabilidad económica en América latina

MIAMI, 18, (UP) — William Pawley, ex-embajador de Estados Unidos en Brasil y Perú, aconsejó concertar "un tratado de 50 años para la estabilidad económica entre Estados Unidos y la América latina". Declaró que el temor es el principal obstáculo que impide la inversión de capitales privados en América latina de modo que, a su juicio, puede ser vencido mediante un tratado económico en el cual los comerciantes estadounidenses podrían dedicar su dinero a las industrias latinoamericanas a sabiendas de que aceptarán riesgos moderados y que se le permitiría retirar sus inversiones en cualquier momento.

"Sudamérica —dijo Pawley— busca en nosotros ayuda e iniciativa pero por su parte la inestabilidad económica, y por causa de nuestros compromisos en Europa es poca la que podemos prestar. Debe existir alguna base segura —agregó— para garantizar beneficios duraderos y el reintegro de las inversiones antes que el capital norteamericano afluya hacia las naciones latinoamericanas".

Hasta octubre o noviembre de 1949 no será discernido el premio Nóbel de la Paz

OSLO, 18 (UP). — El comité de Premio Nóbel de la Paz guarda silencio sobre la candidatura del presidente argentino, Juan D. Perón, o sobre cualquier otra candidatura hasta que se anuncie el vencedor en octubre o noviembre del año próximo. De acuerdo con el reglamento del comité ninguno de sus miembros puede proporcionar información alguna acerca de su actuación y sobre sus propias opiniones con respecto a quien debe ser premiado.

Las propuestas de candidatos para el premio Nóbel de la Paz deben ser examinadas por orden y tienen que presentarse al comité por personas calificadas antes del 1o. de febrero del año en que ha de distribuirse el premio.

El presidente Perón, por lo tanto es candidato para el año 1949.

Como miembro de la Asamblea Nacional Francesa, Edmore Michelet, que respalda la candidatura del general Perón, es considerado como "persona debidamente calificada".

Los premios se reparten habitualmente el 10 de diciembre. Este año no se concedió el premio.

Los últimos premiados con el mismo fueron los cuáqueros, cuyas ramas británicas y norteamericanas se repartieron el premio correspondiente al año 1947.

Declaraciones de Colom

ROMA, 18 (UP). — Eduardo Colom, director del diario de Buenos Aires "La Epoca", y diputado argentino, declaró que el gobierno del general Perón "ha rescatado a la Argentina de los capitalistas extranjeros" y la ha conducido "por el camino de la independencia económica".

Al hablar en conferencia de prensa, Colom añadió que el presidente Perón "ha devuelto la Argentina a la voluntad popular en las esferas política, social y económica".

El coronel Vargas negó haber participado en la revolución de Venezuela

MIAMI, 18 (UP). — El coronel Mario Vargas, inspector general del ejército venezolano, negó que en alguna ocasión haya tenido una actuación preponderante y decisiva en el golpe de estado que culminó en la separación del cargo del presidente Sr. Rómulo Gallegos, que se produjo hace tres semanas.

El señor Gallegos fué obligado a abandonar su alta magistratura por varios jefes militares pocas horas después de que Vargas regresara de Sereno (Nueva York) donde se hallaba descansando desde hacía seis meses.

La comisión militar que gobierna actualmente Venezuela está encabezada por el teniente coronel Carlos Delgado Chalbaud, amigo personal del coronel Vargas. Este último dice que viajó desde Nueva York a Venezuela de acuerdo con órdenes dictadas por sus superiores y antes del golpe militar. Algunos informes dicen que su decisión de ponerse de parte del ejército fué un factor preponderante en la suerte del gobierno de Gallegos. Declinó formular comentario alguno sobre la situación política venezolana, limitándose a decir que el país se halla ahora tranquilo.

Agregó luego que el ex presidente Rómulo Betancourt, a quien Gallegos sucedió en las recientes elecciones, ha buscado asilo en la embajada colombiana en Caracas y se espera que abandone pronto el país. Vargas fue uno de los dirigentes del movimiento militar de 1945 que llevó a Betancourt al poder, separando del mismo al presidente Medina Angarita. Vargas viaja de regreso a Nueva York.

Celebró sesión el gabinete español

MADRID, 18 (UP). — Concluyó a las 22 de anoche la sesión del consejo de ministros con la presidencia del general Franco, aprobándose el programa propuesto para la comisión sobre límites internacionales con Francia y un acuerdo de pagos entre España y Gran Bretaña.

A varios sacerdotes condenaron en Praga

PRAGA, 18 (UP). — Un sacerdote católico griego fué condenado a 15 años de prisión y tres de sus compañeros, incluyendo a un abate, a prisión perpetua por prestar ayuda a los "benderistas". Dictó las sentencias el tribunal del Estado en Praga. Otros cuatro fueron condenados a penas de seis meses a cinco años; tres fueron absueltos y una causa fué dejada en suspenso para nuevos juicios en fecha más avanzada.

El juicio tuvo una enorme publicidad de parte de la prensa checa por órdenes del Ministerio de Información, destacándose especialmente las derivaciones religiosas. Al dictar la sentencia el juez destacó los aspectos religiosos censurando a los acusados por permitir que las iglesias y parroquias fueron empleadas "para las actividades contra el Estado".

AFECTA AL JAPON LA HUELGA MARITIMA

TOKIO, 18 (UP). — La huelga marítima ha reducido la provisión de combustibles de Japón a un punto tal que solamente cantidades pequeñas existen para mantener durante pocos días en funcionamiento a los ferrocarriles y las industrias estratégicas.

FUERTE PRESION DE LOS COMUNISTAS EN PEIPING

NANKING, 18 (UP). — Informaciones llegadas de Peiping dan cuenta de que se lucha encarnizadamente en las calles del nuevo distrito comercial situado fuera de la puerta de Fucheng, en la zona sudoeste. Los comunistas se han apoderado ya del jardín zoológico de Wanshanyuan, que se encuentra a 1.600 metros de la puerta occidental de esa ciudad.

Por otra parte, también en fuentes dignas de crédito se dijo que en el frente de Pengpu al norte de Nanking otros movimientos de las tropas comunistas obligan al gobierno a replegar nuevamente sus fuerzas. Todas las tropas gubernativas situadas al norte del río Huai fueron retiradas hacia el sur para hacer frente a la inminente amenaza comunista que se cierne sobre Pengpu.

En esas fuentes agregaron que se espera que quede completado en un par de días el traslado a Chiuhsien del cuartel general que el general Lau Shih tiene en Pengpu. Chiuhsien es un pequeño pueblo ferroviario a sólo 55 kilómetros de Nankign.

Por su parte en el frente político la situación no ha cambiado y en medios bien informados se dió a entender que el primer ministro, Sun Fo, posiblemente tenga que abandonar las gestiones que realiza para formar gobierno.

Entretanto, se informa que Chiang Kai Shek ha solicitado del vicepresidente, Li Tsung Jen, que desde su elección en abril último no ha tenido mayor actuación pública, que desempeñe un papel más importante en la dirección de los asuntos del país, para lo cual Chiang Kai Shek habría resuelto delegar muchos de sus poderes presidenciales en Li Tsung Jen.

La lucha por Peiping

PEIPING, 18 (UP) — Los comunistas estrecharon la cortina de fuego alrededor de Peiping, situándose a la distancia de un disparo de fusil de la muralla occidental y tomando transitoriamente el aeródromo del sur.

Los comunistas tomaron el aeródromo ayer, pero un vigoroso contraataque nacionalista los desalojó a las pocas horas. Noticias de la zona de Pengpu dicen que el general Shuh, comandante de las tropas nacionalistas en China oriental, trasladó su cuartel general a Chuhsien para proteger la línea férrea en el norte.

Despacho del norte del país dicen que las tropas comunistas de Manchuria han presionado hasta situarse a nueve kilómetros del puerto de Tangku, apoderándose del centro ferroviario de Peiptang. Tangku está sometido al ataque comunista que amenaza con cortar la línea de abastecimiento marítimo de las fuerzas nacionalistas que defienden Peiping.

Más tarde un fuerte contraataque nacionalista liberó al aeródromo que es la única salida de que dispone la ciudad. Otras unidades comunistas avanzaron hacia la muralla oriental, pero no atacaron directamente porque sólo disponen de fusiles, ametralladoras y artillería liviana. Las explosiones se oyen durante el día y ambos bandos mantienen una cortina de fuego.

Algunas patrullas nacionalistas entraron en contacto con los comunistas al norte de la ciudad a una distancia aproximada de tres kilómetros, sobreviniendo un combate que terminó con el alejamiento de los comunistas.

El general Fu Tso Yi, considerado como maestro en el arte de defensa en zonas sitiadas, ha dirigido en persona la disposición de las tropas y la artillería en el perímetro de la ciudad. Un vocero del general Fu Tso Yi declaró que las columnas manchurianas cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y décima del general comunista Lin Pi An se organizaron para emprender un ataque definitivo contra Peiping. Agregó que Tientsien no fué atacada todavía, pero se sabe que están en esa región las columnas comunistas primera, segunda, tercera y novena. En Peiping reina ambiente de inquietud aunque hay bastante alimentos, pero los precios ascienden. La disciplina de las tropas es buena y está en construcción una pista de aterrizaje que podrá ser usada dentro de las 48 horas próximas.

Es elevado el número de víctimas a causa de las inundaciones en Brasil

RIO DE JANEIRO, 18 (UP). — Las autoridades de la provincia de Minas Geraes anunciaron que llegan a 174 los muertos conocidos de las inundaciones en la región de Leopoldina.

Se cree que la cantidad ha de aumentar y el número exacto de muertos probablemente no se conozca nunca. El diario de la mañana "Correio Da Manha" dice que se teme en muchas partes que el total de muertos llegue a 500. Hay completa falta de información de varias poblaciones, aunque sin confirmación se dice que en una de ellas hubo 130 muertos que no figuran en las cantidades oficiales.

Otras [illegible] fueron barridas por las aguas al producirse un turbión en la ciudad de Leopoldina durante la madrugada de ayer. Grandes murallas de agua arrastraron chozas de gente humilde enclavadas —en las orillas de modo que el número de ahogados entre estos pobladores no podrá ser establecido.

Los guarismos oficiales hablan de 400 heridos y 7.000 desaparecidos. Las autoridades dicen que es imposible calcular por ahora los daños totales. Muchas poblaciones quedaron privadas totalmente de agua potable y de luz y se produjo gran escasez de víveres. Hay zonas completamente aisladas. Muchos puentes y grandes tramos del ferrocarril que pasa por la región fueron destruídos por las aguas. Los primeros aviones que llegaron a la zona afectada con medicamentos y víveres no pudieron descender y arrojaron la carga con paracaídas.

El número de víctimas

RIO DE JANEIRO, 18 (UP). — Desde Leopoldina se anunció por radio que de acuerdo con un comunicado oficial, el número de muertos registrados en la zona a raíz de las inundaciones, asciende a 74.

Fuerza policial de E. U. en Alemania

Por DAVID M. NICHOL
Corresp. del "Chicago Daily News"

WIESBADEN (Alemania), 18 (UP) — Cualquier día después del primero de enero próximo los botes patrulleros de la marina norteamericana, por primera vez desde la terminación de la guerra, se unirán a la flota internacional que actualmente opera en el río Rhin.

El número exacto de esta fuerza complementaria todavía no se conoce, pero se puede calcular en 1.000 hombres bien equipados que tripulan embarcaciones veloces con armas modernas. Oficialmente, esta fuerza será policial asignada a la ayuda de los alemanes y franceses, quienes ahora comparten la tarea de patrullar la vital frontera del río, pero en realidad servirá para proteger cualquier cruce que podría ser necesario para las tropas y otras unidades que viajan hacia el este.

Francia es la única nación, además de Alemania, que actualmente mantiene una patrulla en el Rhin. Sus fuerzas incluyen 400 hombres y una cantidad de veloces "cúteres". Teóricamente estas fuerzas tienen la misión de evitar cualquier "relajamiento" o cualquier "interferencia" con el tráfico fluvial.

De acuerdo con las informaciones recibidas aquí, las unidades norteamericanas, las fuerzas del Tío Sam destinadas a este patrullaje, serán restadas a las fuerzas navales del mismo país en Bremen. Probablemente la presencia de las mismas en el Rhin producirá una protesta de los rusos.

Denuncia del "Taegliche Rundschau"

BERLIN, 18 (UP). — El diario "Taegliche Rundschau", órgano del gobierno militar soviético de Alemania, denuncia que grupos de técnicos de los sectores occidentales de Berlín están cortando los cables telefónicos del sector ruso.

Se considera que este cargo representa una maniobra de propaganda preliminar para cortar las comunicaciones por tierra entre los sectores del oeste y el resto del mundo. Se esperaba una medida por el estilo como represalia por la demolición de las dos torres de transmisión de radio Berlín por parte de ingenieros franceses.

El editorial del "Taegliche Rundschau" no menciona la voladura de las torres, diciendo, en cambio, que se descubrieron muchos casos de sabotaje con los cables telefónicos en los últimos días y mencionó el caso de que fueron robados unos 100 metros de cables.

El hurto de cables telefónicos se ha repetido con frecuencia en Berlín a causa de la escasez de alambre de cobre, pero el "Taegliche Rundschau" insiste en que los casos producidos en el sector soviético son sabotajes de operadores especializados consumados, según un plan sistemático.

El soldado británico Dennis Knill fué herido en el choque registrado con soldados soviéticos en el incidente fronterizo del miércoles, cerca de Gottinga, pero esta mañana se dijo que estaba restableciéndose.

Deficiencias en los envíos de carnes de Argentina a Londres

LONDRES, 18 (UP). — La Imported Meat Trade Association Incorporated declaró que cabe culpar más a los gobiernos británicos por su método de comprar al por mayor que al gobierno argentino la precaria situación en que se encuentra el suministro de carne a Gran Bretaña, y predijo, además, una reducción radical del racionamiento a partir del 1o. de año.

La referida asociación convocó a una comisión de cinco miembros, quienes son elementos destacados de compañías de carnes, y tres de ellos directores de empresas de propiedad británica radicadas en la Argentina, con el objeto de que hablaran con la United Press. Todos ellos pidieron que no se mencionara sus nombres, aunque accedieron a que sus declaraciones fueran atribuidas a la asociación.

Los dirigentes referidos manifestaron que la prensa británica había basado su actual campaña contra la Argentina en su declaración revelando que la Argentina estaba enviando carne a Holanda y Bélgica. Añadieron que la prensa interpretó mal sus declaraciones, al dar por sentado que la Argentina estaba enviando deliberadamente hacia otros países cargamentos de carne destinados a Gran Bretaña.

Indicaron después que lo que en verdad quisieron decir es que la Argentina había aceptado más compromisos en materia de suministro de carnes que los que en realidad podía cumplir. Pero el total de los cargamentos consignados a Holanda y Bélgica no hubiera remediado la escasez que se registra en Gran Bretaña.

Dijeron también que los métodos británicos de compra al por mayor eran los que habían llevado al actual programa argentino de ventas en grueso, y esa combinación hizo que los ganaderos argentinos se vieran privados de la iniciativa de buscarse mercados mediante el ofrecimiento del llamado precio más bajo.

Declaración del Sr. Bottomley

LONDRES, 18 (UP). — El secretario del Ministerio de Comercio de Ultramar señor Bottomley, ha expresado que el gobierno "piensa proteger futuros acuerdos comerciales con la Argentina por medio de un permiso de exportación general".

Dijo Bottomley, en una respuesta escrita a la pregunta formulada en la Cámara de los Comunes por el miembro conservador Stoddart Scott, quien quiso saber si aquél podía asegurar que en futuros acuerdos con el gobierno argentino los permisos de exportación serían concedidos por todos y no por sólo una parte, que "podía dar seguridades de que ese punto se tendría muy en cuenta en las negociaciones de futuros acuerdos comerciales con la Argentina".

La producción de ganado en Inglaterra

PRESTON, 18 (UP). — El ministro de Agricultura, señor Tom Williams, declaró en esta ciudad que Gran Bretaña se interesa principalmente por aumentar su ganado en pie hasta un cincuenta por ciento superior al nivel de preguerra, objetivo que está fijado para 1951.

Añadió que la producción artificial desempeñará un papel principal en este programa. Señaló que el plan cuatrienal para la agricultura está avanzando rápidamente a los [illegible]. Dijo por otra parte que el desplazamiento de los trabajadores del campo hacia la ciudad ha sido contenido.

Firmóse un acuerdo ítalo-norteamericano

ROMA, 18 (UP). — Fué firmado en esta capital el acuerdo ítalo-estadounidense de cultura. En el palacio Chigi firmaron por Italia el conde Carlo Sforza, y por Estados Unidos el embajador Dunn.

Serán estudiados los problemas que afectan a la industria forestal

BUENOS AIRES, 18. — Con el propósito de realizar un estudio integral de los problemas de la industria forestal argentina, el Poder Ejecutivo ha nombrado una comisión integrada por representantes de organismos del Estado y de la citada industria. La comisión deberá producir los informes completos dentro de 90 días sobre los problemas que aquejan a la industria forestal.

Los premios estímulos

BUENOS AIRES, 18. — Un decreto del Poder Ejecutivo ha reglamentado el artículo 130 de la ley 12.961 que se refiere a los premios estímulos para el personal que presta servicio en la Administración General de Aduanas y Puertos.

Se dispone, entre otras cosas, que no será acreedor al premio el personal calificado con menos de cuatro puntos de competencia y rendimiento y el que no tuviese por lo menos cinco meses de antigüedad en la repartición.

Regresó el vicepresidente

BUENOS AIRES, 18. — A las 11.10 arribó a la capital federal por vía aérea procedente de la provincia de Corrientes el vicepresidente de la República, Dr. Hortensio J. Quijano.

Entrega de un cheque a la señora de Perón

BUENOS AIRES, 18. — El lunes próximo le será entregado a la señora María Eva Duarte de Perón un cheque consistente en el 3 por ciento del sueldo anual complementario de los empleados y obreros de las Obras Sanitarias de la Nación.

Esta contribución está destinada a la obra social que preside la esposa del primer magistrado.

Celebraría sus sesiones en la C. de Diputados la Asamblea Constituyente

BUENOS AIRES, 18. — El presidente de la Cámara de Diputados ha dirigido al primer mandatario de la Nación una nota por la cual ofrece las dependencias de la Cámara a los efectos de que la convención constituyente pueda llevar a cabo su cometido. Hace el ofrecimiento en razón de no existir en la capital federal, que es donde deba constituirse la convención, edificio alguno que permita a un cuerpo colegiado numeroso realizar sus tareas con los elementos indispensables que encontrará en las dependencias de la Cámara de Diputados.

Al mismo tiempo, el Dr. Cámpora pone a disposición del Poder Ejecutivo los locales y personal que fuera necesario para la recepción de la documentación electoral relacionada con la elección de constituyentes como asimismo para la presentación individual de los convencionales que resultaron electos, con el objeto de ir reuniendo los elementos indispensables para las sesiones de la convención.

La Asamblea Constituyente, según se anunció en forma extraoficial, realizará su reunión preparatoria el 17 de enero y las deliberaciones, de acuerdo con la misma información, se prolongarán hasta los primeros días de marzo.

Mañana llegarán inmigrantes holandeses

BUENOS AIRES, 18. — A bordo del vapor "Alphar", de la línea Rotterdam-Sudamérica, llegarán mañana al puerto de Buenos Aires 43 inmigrantes holandeses, número en el que se hallan incluidos esposas e hijos de algunos de los viajeros.

Constituyen un grupo expertos en faenas agrícolo-ganaderas, explotación de tambos, etc., que han sido contratados por establecimientos argentinos considerando su especialización en la materia. Vienen, además, varios peritos en construcción de obras y carpintería técnica. Uno de los inmigrantes es el señor Marten de Vries, que ha trabajado por espacio de 27 años con el gobierno de su país en calidad de técnico en el cultivo de papas y frutales, así como de las enfermedades que afectan a esas plantaciones. Ya a comienzos de este año llegaron al país varias familias holandesas. Las que lo hacen ahora trabajarán en Mar del Plata, Capilla del Señor, Bella Vista, María Gonzalez Chaves y capital federal.

Como se informara, el contacto entre las empresas argentinas y los interesados en radicarse aquí se realiza por intermedio de la Legación de Holanda en Buenos Aires.

Se efectuaría una reunión de la Liga Arabe

EL CAIRO, 18 (UP) — Existe la posibilidad de que en breve todos los jefes y presidentes de los países que integran la Liga Arabe se reúnan en El Cairo en fecha próxima para discutir la crisis creada por los planes de Transjordania para incorporarse secciones árabes de Palestina.

El semanario "Akhbar" dice que los altos funcionarios árabes están proyectando celebrar una reunión para condenar la escisión en el seno de la Liga. El Iman Ahmed, del Yemen, ha informado a la Liga que viajará a El Cairo o visitará Amman, si es necesario para efectuar una conciliación. Iman estaría en favor de establecer un gobierno palestino unificado para toda Tierra Santa, en tanto que la cuestión de fusionar ciertas regiones a Transjordania quedaría para que la resuelva el pueblo de Palestina.

Mientras tanto la legación de Transjordania desmintió la versión de una negociación entre Israel y Transjordania que se hubiese realizado en Jerusalén para concertar separadamente la paz en Palestina. Dijo que las negociaciones se limitarán solamente a cuestiones militares dentro de Jerusalén.

Las negociaciones árabe-judías

EL CAIRO, 18 (UP). — Un vocero del gobierno de Palestina árabe que cuenta con el apoyo del Gran Mufti, dijo que las negociaciones militares que se desarrollan "habrían sido usadas como pretexto para la concertación de conversaciones de paz entre Transjordania e Israel". El vocero se refería a las reuniones [illegible] entre comandantes de la Legión Arabe y del ejército de Israel, las cuales, según se tenía entendido se limitaban a delinear fronteras entre árabes y judíos en la zona de Israel.

Comentario israelita

TEL AVIV, 18 (UP). — Un vocero de la Cancillería dijo que el rechazo de la solicitud de Israel de que se concediera inmediatamente la incorporación a la Organización de las Naciones Unidas, obedecería a la acción de los que alientan la guerra en el Cercano Oriente.

Al formular el primer comentario oficial del gobierno frente a la resolución adoptada ayer por el Consejo de Seguridad, dijo que la decisión sería bien recibida por aquellos que están interesados en reducir las posibilidades de paz y favorecer las perspectivas de guerra en el Medio Oriente. La aprobación habría impulsado a los árabes a participar en una conferencia de paz.

Se refirió al triunfo electoral peronista el contralmirante Teisaire

BUENOS AIRES, 18. — Como estaba anunciado, el presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, contralmirante Alberto Teisaire, dirigió anoche por la red de emisoras radiotelefónicas un mensaje a los peronistas. En tal oportunidad el Sr. Teisaire, expresó:

"El peronismo ha triunfado nuevamente con gran amplitud en todo el país, y lo ha hecho honradamente en comicios que quedarán como [illegible] en que se ha intervenido como expresión terminante de paz, de orden, de respeto y de culto por la dignidad argentina. Ha triunfado el peronismo bajo un gobierno que es la verdadera encarnación de la soberana voluntad del pueblo argentino, gobierno que por primera vez no se sirve del pueblo, sino que sirve a éste; gobierno cuyos actos contienen todos actitudes humanas, profundas, argentinas y cristianas, y cuya aprobación sale del fondo del alma popular, donde ningún soborno penetra para expresar la voluntad de reformar la Constitución y crear la nueva Argentina del general Perón.

"Ahora, la consigna de la hora peronista, es estrechar aun más las filas, sentirse armonizados en una irrevocable unidad de destino; todos juntos, cada cual en su puesto, trabajar por los intereses de la patria, con fe, con prudencia y fortaleza de alma, en franco y decidido apoyo al general Perón.

"El Partido Peronista reconoce, aprecia y agradece la colaboración prestada por la mujer peronista, que ha alentado a los hombres y ha compartido su lucha. Sea ese [illegible] de gratitud especial a la señora María Eva Duarte de Perón. Además, el Partido Peronista transmite al general Perón su fe inquebrantable en el inspirador y ejecutor del movimiento y de la doctrina que sancionará la convención constituyente del 49 a quien se debe este proceso que ha terminado con la recuperación nacional en el orden económico, social y cultural, y cuya restricción, de acuerdo con la voluntad popular, sería uno de los principios que sostendrán nuestros convencionales".

El 22 llegará a Bs. As. el canciller Bramuglia

BUENOS AIRES, 18. — Se informó que el ministro de Relaciones Exteriores y Culto que regresa de Europa y de Estados Unidos y cuyo arribo estaba anunciado para el 21 a bordo del "Alcántara" procedente de Río de Janeiro, llegará el miércoles 22 del corriente.

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Finalizó el escrutinio de la C. Federal con el triunfo del P. Peronista

BUENOS AIRES, 18. — Al pasar anoche la Junta Escrutadora a cuarto intermedio, se dieron a conocer los siguientes resultados:

Parciales de la 19a. sección

Convencionales:

Peronistas	16.201
Radicales	10.400
Comunistas	1.393
C. Obrera	158

Senador:

Peronistas	16.152
Radicales	10.413
Comunistas	1.324
Demócratas	502

Diputados:

Peronistas	16.144
Radicales	10.332
Comunistas	1.330
Demócratas	520
Salud Pública	253

Triunfo radical en la 18a. sección

Por 94 votos para constituyentes y por 28 para senador, ganó la Unión Cívica Radical en la circunscripción 18a., imponiéndose en cambio, el Partido Peronista en la elección de diputados por 34 votos. Los parciales de dicha sección arrojaron estas cifras:

Convencionales:

Radicales	11.013
Peronistas	10.919
Comunistas	830
C. Obrera	84

Senador:

Radicales	10.877
Peronistas	10.849
Demócratas	943
Comunistas	830

Diputados:

Peronistas	10.817
Radicales	10.783
Demócratas	983
Comunistas	841
Salud Pública	152

Totales generales hasta 19a. sección inclusive

Convencionales:

Peronistas	333.465
Radicales	194.222
Comunistas	33.368
C. Obrera	4.048

Senador:

Peronistas	332.689
Radicales	190.338
Comunistas	32.809
Demócratas	3.804

Diputados:

Peronistas	332.221
Radicales	194.201
Comunistas	22.770
Demócratas	9.068
Salud Pública	4.178

La última sección

BUENOS AIRES, 18. — Ha finalizado [illegible] el escrutinio de las elecciones del 5 de diciembre realizadas en la Capital Federal, con el triunfo del Partido Peronista que obtuvo para convencionales 338.664 votos contra 301.081 del radicalismo que logró la minoría. El Partido Comunista totalizó 24.011 votos.

En los comicios de senador triunfó el contralmirante Alberto Teisaire, peronista con 333.322 sufragios; el candidato radical Dr. [illegible] obtuvo 200.018. Las dos bancas de diputado fueron conquistadas por los candidatos peronistas Alfredo Machargo y Guillermo De Prisco, quienes lograron 338.000.

La labor de la junta se concretó esta mañana a realizar el escrutinio de la última sección de la capital, parroquia de El Socorro. La tarea fué rápidamente cumplida, pues poco después de las 10 ya había sido abierto el último sobre. Allí ganaron los radicales, quienes obtuvieron 6.389 votos para convencionales contra 6.183 de los peronistas. Las cifras de los candidatos más votados son las siguientes:

Partido Peronista	6.183
Unión C. Radical	6.339
Partido Comunista	446
Concentración Obrera	43

Para senador

Partido Peronista	6.144
Unión C. Radical	6.460
Partido Comunista	439
Partido Demócrata	968

Para diputados

Partido Peronista	6.146
Unión C. Radical	6.393
Partido Comunista	432
Partido Demócrata	1.022
Salud Pública	118

Para diputados: totales para Alfredo Machado, peronista, 338.369 votos; Guillermo De Prisco, peronista, 338.397. Radicales: Ricardo Pueyrredón 200.794 y Francisco Ural 200.727 votos.

El martes se realizará la proclamación

El martes próximo a las 18 se realizará la ceremonia de la proclamación de los candidatos electos. Se trata de los 22 convencionales por la mayoría y los 10 por la minoría; los 68 electores de senador y los dos candidatos a diputados nacionales. El acto tendrá lugar en el recinto de la Cámara de Diputados y con la presidencia del titular de la Junta Escrutadora Nacional.

En la capital federal, de acuerdo con los cómputos oficiales, el porcentaje de ciudadanos votantes que está por la reforma constitucional peronistas y comunistas, es de 59.6 por ciento; contra la reforma, los radicales ofrecen la proporción del 40,4 por ciento.

CORDOBA

Cómputos oficiales

CORDOBA, 18. — Se dieron a conocer los cómputos oficiales de la elección:

Constituyentes:

Peronistas	161.302
Radicales	129.180
Comunistas	3.362

Diputados nacionales:

Peronistas	161.171
Radicales	128.909
Demócratas	26.217
Comunistas	3.133

Elecciones provinciales:

Peronistas	160.997
Radicales	129.176
Demócratas	26.574
Comunistas	3.406
En blanco	4.541
Anulados	548

En consecuencia, resultaron electos diputados nacionales los señores José María Maldonado Lara y Natalio Prebino, del Partido Peronista. La junta proclamará los candidatos triunfantes el miércoles a las 18.

A la Unión Cívica Radical le corresponden 10 diputados por la minoría además de los 7 senadores departamentales en la elección provincial. Los integrantes de la lista de candidatos a diputados de este partido presentaron las renuncias al comité de la provincia y se ha de proceder a un sorteo para determinar cuáles serán los 10 representantes del partido.

En cuanto al Partido Demócrata corresponden 3 diputados por la minoría, siempre en la elección provincial, afirmándose que serán designados los doctores José Antonio Marcado y Carlos Fernández Ordóñez.

El Dr. José Aguirre Cámara no habría aceptado una de las bancas aduciendo diversos motivos.

El gobierno argentino condecoró al embajador de la Rep. de Ecuador

BUENOS AIRES, 18. — En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno se realizó a las 11 la ceremonia de imposición de las insignias de la Gran Cruz de la Orden del Libertador "San Martín", al embajador de Ecuador Dr. Arturo Borrero Bustamante. Se hallaban presentes en la ceremonia ministros y secretarios de Estado así como altos funcionarios de la embajada del Ecuador.

El Dr. Borrero Bustamante se ausentará el martes próximo para Quito, a los efectos de cumplir otras funciones que le ha encomendado su gobierno.

Regresó a Catamarca el interventor Carballeda

CATAMARCA, 18. — Después de una corta permanencia en Buenos Aires, donde realizó diversas gestiones de carácter oficial, regresó el interventor federal, Dr. Carballeda, reasumiendo sus funciones.

Renuncia de un funcionario

CATAMARCA, 18. — Se anunció que presentó la renuncia de su cargo el interventor de Hacienda y Obras Públicas de la intervención federal, Dr. Rodolfo Morello González. El referido funcionario confirmó la dimisión expresando que se basaba en razones de carácter personal.

Se realizarán estudios hidrogeológicos en Jujuy

JUJUY, 18. — Una empresa particular ha sido comisionada para realizar una serie de estudios hidrogeológicos a los efectos de la transformación de la puna jujeña. Los trabajos previos se realizarán sobre la superficie de 1.000 hectáreas del departamento Yavi, que constituirían en la forestación y explotación integral de la agricultura, ganadería e industria.

A los efectos de dirigir los estudios encomendados llegó de Buenos Aires un técnico de la compañía, el que dependerá de la Dirección de Hidrología de la provincia.

SE ALQUILA

Gran salón ubicación céntrica: Falucho, entre San Martín y 25 de Mayo.

Tratar: CIRFA

ITUZAINGO 1955

32314 v20 12

CHOFER

para reparto necesita

CASA BEIGE

San Martín 2228

32264 v21

32 COMUNICADO

De la GALERIA H. SANTOS

4 de Enero 2281 Esq. Salta

Que para Cuadros, Grabados y Consumo de Arte, esta es la única Galería.

$ 10.000 DE VENTA MENSUAL

Véndese café, bar y parrillada establecido hace más de veinticinco años en uno de los lugares más concurridos de Santa Fe (playa de Guadalupe, Javier de la Rosa e Italia). Ocurrir a café de Don Juan. T. E. 18987. ¡UN NEGOCIO REDONDO!

32239 v20 A

MECANICA BIRRI & FISSOLO

Comunican a sus distinguidos clientes que el taller permanecerá cerrado desde el día 1o. de enero 1949 al 16 del mismo mes, a fin de conceder licencia anual a su personal

A. FREYRE 3233 —— T. E. 31761

32321 v31 A

CHAPAS CANALETAS DE ALUMINIO

INOXIDABLES - FRESCAS - LIVIANAS

Disponibles para entrega inmediata. Consulte nuestros precios

CARLOS A. ESCRIÑA y Cía. Soc. Com. e Ind.

MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES

9 DE JULIO 2350 — Santa Fe — T. E. 19546

La Sra. de Perón dirigió un mensaje al pueblo de la república de Bolivia

BUENOS AIRES, 18. — La señora María Eva D. de Perón, en un mensaje dirigido al pueblo de Bolivia con motivo de proclamarse en La Paz los Derechos de la Ancianidad, sostuvo que "el anciano debe ejercer el derecho de terminar en paz y los gobiernos del mundo el deber de escuchar su voz que se eleva —dijo— en todos los pueblos de la tierra con un acento al que es necesario oír". Manifestó que la adhesión de Bolivia a los derechos de la ancianidad es un hecho que honra por igual a la hermosa república hermana y a toda la comunidad americana. Con motivo del mensaje de doña María Eva Duarte de Perón se realizó una transmisión especial por la Red Argentina de Radiodifusión en conexión con emisoras de Bolivia. Previamente pudo escucharse el acto de proclamación de los Derechos de la Ancianidad por parte del presidente de Bolivia, Dr. Hertzog, luego de lo cual habló la señora de Perón.

Lo hizo desde su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión en los siguientes términos: "Hermanos de Bolivia: Cuando declaré los Derechos de la Ancianidad una satisfacción embargaba mi espíritu: la de poder asegurar una ancianidad digna. Confieso que la esperanza de que esta seguridad se extendiera a toda la vejez de la tierra tenía la misma magnitud que el drama de la vejez universal. Desde los cuatro puntos cardinales los que rindieron su tributo a la vida claman hacia los pueblos y los gobiernos con un acento que no puede dejar de ser oído. Los ancianos de la tierra deben ser escuchados".

Más adelante agregó: "La adhesión de Bolivia a los Derechos de la Ancianidad es un hecho que honra por igual a la hermosa república hermana y a toda la comunidad americana. Yo quiero explicar en este mensaje fraternal mi emoción de mujer argentina que sostiene que la sociedad debe involucrar toda la expresión de la trayectoria humana desde la cuna a la tumba. América, tierra fértil a la creación de los valores económicos, debe comprender también que todos los que han terminado su trabajo tienen derecho a un descanso honorable. Los derechos de la ancianidad deben tener de norte a sur y de este a oeste plena cristalización: es una conquista social que debe mantenerse por los tiempos".

El primer magistrado recibió a escolares de la prov. de Santa Fe

BUENOS AIRES, 18. — El presidente de la República general Perón, que concurrió a su despacho oficial a las 9.45 recibió posteriormente en audiencia especial a una delegación integrada por 100 alumnos de las escuelas fábricas de la provincia de Santa Fe, quienes fueron acompañados por el secretario de Industria y Trabajo señor Cárcamo.

El señor Cárcamo habló brevemente para significar el motivo de la visita haciendo entrega los alumnos al general Perón de réplicas de máquinas construidas en las escuelas, uno de los cuales está destinado a la señora de Perón.

Finalmente el primer magistrado agradeció los obsequios significándoles con sumo placer recibía la visita de los estudiantes.

Se resolvió tolerar una mayor proporción de picado en el maíz

BUENOS AIRES, 18. — La Comisión Nacional de Granos y Elevadores resolvió tolerar en las entregas de maíz de la cosecha 1947-1948 de todas las zonas, hasta el treinta por ciento de granos picados sin bonificación con recibo obligatorio hasta el sesenta por ciento sujeto a una rebaja proporcional del 0,1 por ciento por cada porciento o fracción del 30 por ciento o 60 por ciento.

Estableció también que en los casos en que la mercadería recibida exceda el sesenta por ciento de picado, se rebajará proporcionalmente a razón de 0,2 por ciento por cada porciento o fracción proporcional. Esta disposición se aplicará a las entregas que se efectúen o se hayan efectuado desde el 15 de diciembre en curso.

ROSARIO

Mañana será inaugurado en Bs. Aires el Congreso de la Confederación Vitivinícola

ROSARIO, 18. — En la asamblea de los obreros de licorerías y bodegas realizada anoche se aprobó el nuevo convenio que se llevará al congreso de la Confederación Vitivinícola que se reunirá mañana en la capital federal. Ese convenio comprende un aumento del 50 por ciento en la escala de sueldos y jornales actuales sin diferencia de especialidades. También se establece la rotación del personal con excepción de los que tienen oficio. Luego de nombrarse la delegación que los representará en el mencionado congreso, se informó que la Secretaría de Trabajo y Previsión emplazó a las cámaras fraccionadoras a que dieran cumplimiento dentro de las 24 horas al convenio firmado con retroactividad al 1o. de enero de este año.

Fué sobreseído el Dr. Ignacio Leiva

ROSARIO, 18. — El juez Dr. Maggi, por la secretaría a cargo del escribano señor Tiscornia, se pronunció en el sumario instruido con motivo de la muerte de Juan Justo Peñaloza, del que fué autor el Dr. Ignacio G. Leiva.

El juez sobresee al Dr. Ignacio G. Leiva por haber actuado en el hecho en las condiciones de inimputabilidad que prevé el artículo 34, inciso 1o. del Código Penal y por no haber podido dirigir sus acciones en virtud de una alteración psíquica. El magistrado dispone por último que sea internado en una colonia psiquiátrica.

El Dr. Ardigó, defensor de la familia de Peñaloza, planteó recurso de apelación que le fué concedido sin objeción alguna.

Embarque de cereales

ROSARIO, 18. — En los diez primeros meses del corriente año, por los puertos de Rosario, San Lorenzo, Villa Constitución y San Nicolás se embarcaron 2.519.003 toneladas de cereales contra 1.904.517 en igual período de 1947. Solo de maíz se exportaron por los mencionados puertos 1.224.240 toneladas.

Construcción de escuelas

ROSARIO, 18. — El Ministerio de Obras Públicas de la Nación licitó la construcción de los edificios de las escuelas nacionales de Santa Felicia, El Sombrerito, Las Garzas, Villa Adela, Colmena y Las Isletas, pueblos de la provincia de Santa Fe. Son seis edificios escolares en los que se invertirán $ 1.900.188.

Asociación Tribunales

ROSARIO, 18. — Las gestiones que venía haciendo la Asociación Tribunales con el objeto de que el gobierno de la provincia equipare los sueldos del personal de la administración de justicia con los que se ha establecido en el orden federal, originaron una incidencia inesperada. La mesa directiva de la institución destacó una delegación a Santa Fe para que continúe las referidas gestiones pero al no poder hacerlo regresaron y renunciaron los cargos que investían. Reunida la mesa directiva para considerar el caso una vez escuchado a los delegados, resolvió solidarizarse con esa actitud y renunciar colectivamente.

Fué detenido un embaucador

ROSARIO, 18. — La delegación Rosario de la Policía Federal está desarrollando un vasto plan de saneamiento. A la enérgica y eficaz campaña librada contra los especuladores de monedas de níquel, ha seguido el arresto de uno de los tantos delincuentes que recorren los pueblos de las principales regiones agrícolas de la provincia e invocando el nombre de la señora María Eva Duarte de Perón estafan a los agricultores. Ha caído en las redes [illegible] Carlos Bischoff von Ress o Carlos Buschof o Wilhelm Ribyb o Franz Lanzer o Carlos Guillermo Lanza o Carlos Guillermo Francisco Langer alias "El Dr. Langer", austríaco, de 41 años, casado, sin ocupación lícita conocida. También ha sido detenida Angélica Eulogia Flores de Lanzer, argentina, de 28 años. Es una mujer hábil y de una audacia extraordinaria.

Para aprehenderlos los señores Aniceto S. Moreno, jefe de la delegación Rosario de la Policía Federal, y los oficiales Héctor Raúl Ferro y Julio J. Acosta debieron realizar una paciente y disimulada vigilancia. Von Ress, dándose cuenta que era demasiado conocido, abandonó las ciudades, campos de sus "hazañas" para dedicarse con su compañera a explotar la [illegible] credulidad del hombre de campo con diversos timos que, si bien por su falta de originalidad acusan una verdadera decadencia del talento delincuente de que siempre hizo gala este estafador profesional, no ha dejado sin embargo, de procurarle un apreciable botín.

La pesquisa, que debió sortear todas las dificultades propia de la especulada movilidad de los delincuentes y su experimentada capacidad para el ocultamiento sistemático de las pruebas que pudieran comprometerlos, se debió desplazar hacia lo largo de una extensa zona rural, logrando reunir, sin embargo, la prueba concluyente de la actividad delictuosa de von Ress y su esposa.

Se consiguió documentar que los esposos von Ress habían obtenido diferentes sumas de dinero, titulándose delegados de la "Obra Social María Eva Duarte de Perón" y, además, agentes del periódico "La Epoca". No sólo embaucaron a numerosos agricultores sino que hasta consiguieron engañar hasta a las autoridades de algunos de los pueblos que visitaron cumpliendo la "misión" encomendada. No obstante las advertencias de la prensa y de las estaciones de radio ninguna de las víctimas sospechó hallarse frente a un delincuente profesional con frondoso prontuario.



Esta bebida integral
cada cual bebe según,
su proceso espiritual:
el yanqui en un IMPERIAL...
y el ruso en vaso COMUN...

Se seguirá negociando el tratado de paz con Austria

VIENA, 18. (UP) — Rusia ha decidido reunirse nuevamente con las tres potencias occidentales para seguir negociando el tratado de paz con Austria, según se reveló esta noche en esferas allegadas al canciller Figl.

Debido a la huelga sigue escaseando el pan en la C. Federal

BUENOS AIRES, 18. — Al entrar el conflicto en su decimonoveno día, no se han producido novedades en la huelga que sostienen los obreros de la industria del pan cuya actitud se hace sentir en el abastecimiento de ese producto que sigue escaseando tanto en la capital federal como en algunas zonas del interior del país.

La iniciativa puesta en ejecución ayer consistente en la venta en panaderías y quioscos municipales de harina y levadura a objeto de facilitar la elaboración de pan en casas de familia, alcanzó pleno éxito. Mientras tanto, las necesidades de la población son atendidas con el producto elaborado por los propietarios de negocios y familiares y unos pocos obreros.

Los obreros que se mantenían firmes en la resolución de dejar librado a una asamblea general del gremio la alternativa de retornar a sus labores, se encuentran en la actualidad sin sede oficial en razón de haberse clausurado ayer los locales de la Federación Argentina de Unión del Personal de Panaderías y Afines. De acuerdo con manifestaciones de esta última entidad, el paro prolongado ha originado el éxodo de un elevado número de trabajadores que han sido asimilados por otras industrias. Vale decir, que en el caso de darse solución al problema, se tropezaría con la falta de obreros indispensables para una industria tan importante como la del pan.

De acuerdo con un informe oficial dado a conocer en La Plata, se estima que el suministro de pan en toda la provincia de Buenos Aires está asegurado mediante las medidas adoptadas por las autoridades y la vuelta al trabajo de un alto porciento de obreros.

EN ROSARIO

ROSARIO, 18. — 480 personas asistieron a la asamblea de obreros panaderos realizada ayer, en la que se deliberó extensamente sobre las gestiones que se vienen realizando para obtener aumentos de sueldos y otras mejoras en las condiciones de trabajo. Después de informarse que los patronos de panaderías están dispuestos a conceder mejoras siempre que los obreros acepten aumentar a 100 kilogramos la tasa de harina, se observó que ello determinaría el aumento de la jornada de trabajo.

El obrero López, luego de expresarse desfavorablemente con respecto a la actuación de la Secretaría de Trabajo y Previsión propuso la declaración de un paro de 48 horas en señal de protesta por la actitud patronal.

Antes de votarse esta moción usó de la palabra Laureano Riera Díaz, secretario de prensa de la organización obrera de la provincia de Buenos Aires, declarando que en aquel Estado la huelga es general pero que esto no quiere decir que se adhieran los panaderos de Rosario ya que, a su juicio, se correría el riesgo de que se declarara la huelga ilegal.

Por último, y luego de otras consideraciones, se aprobó la moción del señor López que determinaba un paro de 48 horas. Ese paro comenzó hoy a las 13 y terminará el lunes 20. Si hasta entonces las gestiones no tuvieran un resultado favorable al gremio, se decretará la huelga por tiempo indeterminado.

SERVICIO FORD CONTINUADO

14084

SALTA y 27 de FEBRERO

32228 v18 12

Empleado mayor de 20 años

con conocimiento de contabilidad que escriba bien a máquina, necesita LUTZ FERRANDO. — San Martín 2225.

32292 v19 12

RODOLFO MARTINI

Salón ventas de automóviles, camiones y motocicletas

Acoplados - Bicicletas

SE RECIBEN AUTOMOVILES A CONSIGNACION

SAN MARTIN 2763 (Frente Ritz Hotel)

32288 v31 12

ENTRE RIOS

Convocóse a sesiones extraordinarias al C. Deliberante de Paraná

PARANA, 18. — El intendente municipal convocó al Concejo Deliberante a sesión extraordinaria para el día 20 del corriente a las 21. Se tratarán 12 mensajes remitidos por el Departamento Ejecutivo entre los que se destacan el presupuesto de gastos del Banco Municipal de Préstamos para el año 1949; creación del crédito de ayuda económica a los productores quinteros; consideración del presupuesto de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones para el año 1949; aumentos de las jubilaciones y pensiones municipales.

Los rindes de la cosecha fina

PARANA, 18. — La Dirección de Política Social Agraria de la provincia ha hecho conocer nuevos datos relacionados con los rindes obtenidos en la cosecha fina 1948-49, que la señalan como muy buena. En efecto, según esa información, el promedio general de rendimiento en los departamentos de Paraná, Diamante y Victoria, alcanza en trigo a 9 quintales y medio por hectárea. Aunque sin confirmación oficial, se adelantó también que los rindes de trigo en Raíces Oeste que es de 28 a 30 quintales marcan el record del rendimiento en la provincia. Los otros datos a conocer son los siguientes: Colonia Oficial No. 2 (Raíces): trigo, 14 quintales por hectárea; lino, sin apreciación oficial por falta de trilla. Colonia Oficial No. 4 (Hasenkamp): trigo, 12 a 15 quintales; lino de 6 a 7. Colonia Oficial No. 5 (General Campos): trigo, de 7 a 20 quintales; lino de 3 a 11. Colonia Oficial No. 6: trigo, 15 quintales por hectárea; lino, sin apreciación exacta por falta de trilla. Cooperativa 3 Bocas (Gualeguay): trigo, 20 a 27 quintales por hectárea; lino, de 8 a 9. Espinillo (Departamento Paraná): trigo, de 4 a 7 quintales; lino, de 5 a 6. Lucas Sud (departamento Villaguay): trigo, hasta 20 quintales por hectárea; lino, sin apreciación por falta de trilla. San Salvador: trigo, de 10 a 13 quintales por hectárea; lino de 6 a 8. Colonia Barú (departamento Paraná): trigo, hasta 20 quintales; lino de 9 a 10. Colonia Hatay: trigo, de 10 a 18 quintales; lino, de 5 a 8. Cooperativa Agrícola Federal (Villa Federal): trigo, de 5 a 6 quintales; lino, de 5 a 6.

Exposición de artistas regionales

PARANA, 18. — Esta noche en el Museo Municipal de Bellas Artes de Concordia, con la presencia de autoridades, artistas y público, se inaugurará la II Exposición Entrerriana de Artistas Regionales. Por la noche en el Club Progreso será servido un banquete en obsequio de las autoridades visitantes, y de los artistas. Mañana a las 10, en la sala del teatro Odeón, se procederá a la entrega de premios y se realizará un festival artístico con el auspicio de la Dirección de Cultura de la provincia.

Viaje del interventor de la C.G.T.

PARANA, 18. — Anoche partió para Buenos Aires, el delegado interventor de la Confederación General del Trabajo, señor Armando Cabo, para asistir a la reunión del consejo federal, que se llevará a cabo hoy. Estará de regreso mañana a la noche.

Asamblea de la Liga de Jubilados

PARANA, 18. — Mañana a las 17, en el local del Centro de Empleados de Comercio, realizará asamblea la Liga de Jubilados y Pensionistas Civiles. Se aprobarán los estatutos y se elegirá la comisión directiva por dos años.

Precios para el pan dulce

PARANA, 18. — La Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento de la provincia, dictó hoy una resolución por la que se consideran precios excesivos en la venta al público para el pan dulce, los que sobrepasen los siguientes: pan dulce de 1a. especial (genovés) el kilo 4 pesos. Pan dulce de 1a. (Milanés), el kilo $ 3.20. Se considera pan dulce de 1a. especial, el que está elaborado con piñones, almendras y avellanas.

Establece la resolución que los comercios que expendan pan dulce deberán tener durante todo el día, a disposición del público, pan dulce "tipo Milanés" y que todo exceso será reprimido conforme a las leyes 12.830 y 12.983.

Federación del Personal Civil de la Nación

PARANA, 18. — En la semana entrante viajarán a la capital federal, el presidente de la Federación Entrerriana del Personal Civil de la Nación, Sr. [illegible], acompañado por el vicepresidente de dicho organismo, Sr. Galo Zaragoza y del secretario, Sr. Méndez. El objeto del viaje es interesar a las autoridades nacionales sobre diversos aspectos de interés general y realizar gestiones ante organismos estatales, para solucionar asuntos que competen a sus funciones.

Recital

PARANA, 18. — El 20 del corriente a las 21.30 en el teatro "3 de Febrero" tendrá lugar un acto organizado por la Comisión Municipal de Cultura, en el que participarán conocidos valores de nuestro medio. El mismo ha sido denominado "La gran fiesta de la música, el canto y la poesía".

RECONQUISTA

Necesidad de urbanizar la zona del puerto

RECONQUISTA, 18. — La construcción del puerto, que sirve al intercambio de esta ciudad y su zona de influencia inmediata, dotándola de todas las comodidades necesarias al mejor desenvolvimiento de las actividades, debe completarse con la urbanización de los lugares destinados a sus habitantes. El sector de los muelles, plazoletas y calles pavimentadas, que forma el puerto propiamente dicho, se halla rodeado de terrenos bajos y anegadizos, salvo algunos lugares que han sido rellenados con arena extraída del río durante el trabajo de dragado. Excepto los locales ocupados por oficinas públicas y otros particulares, la población obrera vive en malos ranchos, en condiciones lamentables de conservación, rodeados de aguas estancadas, en un ambiente insalubre.

La urbanización debe comenzar con la expropiación de terrenos a fin de dedicarlos a la formación regular de un pueblo, previo saneamiento y relleno de los mismos, y la posterior construcción de viviendas económicas para los obreros que trabajan en las tareas portuarias y empleados. Especialmente estos últimos, por carecer de comodidades, actualmente viven en la ciudad debiendo trasladarse a diario con un recorrido total de ida y vuelta de 20 kilómetros.

Desde 1941 existe una ley sancionada por las cámaras legislativas de la provincia, autorizando la expropiación, pero la suma establecida con ese propósito era excesivamente reducida, y menos podría alcanzar en estos momentos. Por otra parte, el procedimiento de expropiación no entusiasmó a los gobernantes de entonces, que lo consideraban oneroso, a pesar de haber fracasado las tentativas que se hicieran para su adquisición privada. La Sociedad Rural de Reconquista y las autoridades municipales, en distintas ocasiones, realizaron trámites para obtener esta urbanización, pero hasta la fecha nada se ha logrado en ese sentido.

Los organismos oficiales dedicados a la construcción de viviendas podrían encarar la solución de este problema. Aparte de la imperiosa necesidad de dotar a esa población de trabajadores de casas que reunan condiciones de higiene y comodidades mínimas, poseen, por disposición de las leyes que los han creado, la facultad de expropiar sin dilación de ninguna especie. Si bien este procedimiento no es siempre el más aconsejable, bien se justificaría en este caso por los incalculables beneficios que reportaría.

ESPERANZA

Aun no se ha logrado concretar la ejecución de las obras públicas

ESPERANZA, 18. — Al término de un nuevo año, no se ha logrado concretar la ejecución de ninguna de las obras públicas que reclama Esperanza desde hace tiempo y que responden a llenar una sentida necesidad en el ambiente al par que una contribución digna del gobierno al progreso de la ciudad.

Las autoridades locales sin excepción demostraron preocupación en favor de aquellas obras por cuya conquista se está luchando hace ya dos décadas, pero lamentablemente las promesas recibidas una y otra vez no han modificado nada el panorama de incertidumbre en torno a tan justas aspiraciones.

La construcción de los edificios de Correos y Telecomunicaciones, de la Escuela Industrial, de Obras Sanitarias, la red cloacal y otras tantas obras, siguen relegadas en forma indefinida.

Reunión de camaradería

Mañana en la quinta Schneider se llevará a efecto la reunión de camaradería organizada por la Asociación de Empleados y Obreros Municipales. El acto determinará una fiesta de simpáticos contornos y para el almuerzo criollo que será servido a mediodía han sido invitadas las autoridades, periodistas, etc.

Nueva planta industrial

Hoy inaugurará el Molino Esperanza S. A. su nueva planta industrial que ha levantado en el Barrio Sur y que como lo ha hecho siempre, fomenta a la industrialización de la semilla de lino. Con ese motivo esta noche será servida una cena en la misma fábrica, de la que participarán sus directores, fabricantes, colegas y el personal.

Festivales

En las instalaciones de la S. D. [illegible] será servida hoy una cena en honor de los players campeones de la temporada de esa entidad. Al término de la misma se realizará un baile, actos ambos que contarán con la presencia de numerosas personas.

—En la pista del C. A. Alma Juniors seguirán desarrollándose hoy los bailes que contarán esta vez con la actuación del sexteto de jazz Rojo de Rafaela y la típica Hawaan, de ésta.

—A las 19 de hoy quedarán inauguradas las kermesses que a beneficio de la Universidad Popular ha organizado la Junta de Asistencia Social de la parroquia. Las mismas se desarrollarán en el local de San Martín y [illegible], durante sucesivos domingos los días 18, 25, 26 de diciembre; 1, 2 y 6 de enero de 1949.

Farmacias de turno

Mañana de turno: [illegible]

Espectáculos

[illegible], hoy y mañana: "La corona de hierro".

COLON, hoy: "Encrucijada", mañana: "Evasión", "César y Cleopatra".

HUMBOLDT

Velada y baile

HUMBOLDT, 18. — Esta noche a las 21.30 se realizará la velada artística [illegible] de un baile que ha organizado el Club A. San [illegible]. [illegible] programa a desarrollarse se compone, entre otros, de los siguientes actos: [illegible] del Coro mixto de la Sociedad de Canto, de Esperanza y el coro de la antigua [illegible]. Como segundo número se pondrá en escena la pieza cómica "Los frescos de Necochea", en la que tomarán parte aficionados locales, y finalmente dará comienzo el baile, el que contará con el concurso del conjunto orquestal Argentino.

RAFAELA

En la sesión de anoche el Concejo Deliberante trató diversos asuntos

RAFAELA, 18. — El Concejo Deliberante sesionó anoche con la presencia de la totalidad de sus miembros.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió entrada a los siguientes asuntos:

—Proyecto de ordenanza número 592, de gastos generales y cálculo de recursos, que pasó a comisión.

—El D. E. envió el movimiento de caja correspondiente del 1o. de enero hasta el 30 de noviembre último.

Los asuntos con despacho tratados anoche son los siguientes:

—Ordenanza número 906 sobre ampliación de una partida de 7.000 pesos en el presupuesto de 1948 para el pago de salario familiar al personal de la comuna.

—Ordenanza número 909, sobre ampliación de 2.000 pesos para una partida de gastos del D. E.

—Ordenanza número 911 aprobando el presupuesto para 1949 de la empresa municipal de transporte, que se elevará a $ 102.930. Como consecuencia de este presupuesto el boleto para pasaje a partir del 1o. de enero del año próximo valdrá 0.20 centavos.

Se aprobaron luego dos minutas de comunicación al D. E. pidiendo que intervenga en la solución del problema de la escasez de portland y que convoque al cuerpo a sesiones extraordinarias para tratar el proyecto de presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para el año próximo.

Un edificio escolar

Se ha anunciado que la empresa constructora José Nidasio, de esta ciudad, tendrá a su cargo la construcción del edificio para la escuela nacional número 149, de Sunchales, recientemente licitado.

El tránsito de bicicletas

Se advierte, cada día más acentuada, la mala costumbre de circular en bicicleta por las veredas con graves riesgos para los transeúntes.

Esta práctica criticable tiene sus cultores desaprensivos en los menores, especialmente, sin que se sustraigan a la infracción, claro está, un número elevado de personas mayores.

Corresponde poner coto al abuso haciendo cumplir estrictamente las ordenanzas que regían el tránsito de vehículos en la zona urbana y habrá que proceder con energía para desarraigar la mala costumbre, ya muy difundida, como decimos.

En los lugares céntricos el peligro de los ciclistas lanzados a toda marcha en las veredas, es muy grande y diariamente se producen accidentes o incidentes por tal causa.

La inspección general de la comuna debe impartir las instrucciones del caso a su personal de calle para que se proceda contra los infractores y en esta tarea debe cooperar, naturalmente, la policía por medio de sus agentes de facción en las esquinas céntricas o cualquier otro personal de calle.

COMERCIALES

A los fines de la ley 11.867, se hace saber que don Emilio [illegible] vende a don Felipe Higinio Gamboa, ambos con domicilio en el pueblo San Justo, la casa de negocio en el ramo de carnicería que bajo el nombre de "La Pequeña" posee el primero de los nombrados en esta localidad. El comprador no se hace cargo del activo y pasivo. Las reclamaciones deberán formularse ante el Escribano que suscribe. San Justo, Diciembre 15 de 1948. — Genaro Lassaga, Escribano Público. 11562 v22

A los fines de la Ley Nacional 11.867, hago saber: Que con mi intervención, la Sociedad Mercantil Colectiva "Amaoty y Montoya", con domicilio en la isla denominada Esperez, distrito San José del Rincón, vendera la misma isla al señor Ovidio Fernández, domiciliado en esta ciudad en calle Francia 1129. Reclamaciones por el término de ley, en mi escribanía, calle Buenos Aires 2545, Santa Fe, diciembre 14 de 1948. — P. Edmundo Nauro, Escribano. 11460 v18

HELADERA GRANDE

Sin usar, carnicería, 155 pies, equipo importado. - Ferrari 1868, T. A. 99770. Rosario

22421 v19

SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS

amueblados con todo confort en las sierras de Córdoba sobre el Río Anizacate con servicio de agua corriente y luz eléctrica, por informes: San Martín 2656-60.

22312 v20 12

MARCOS y CUADROS

Diseños modernos para regalos. Modelos exclusivos en estilo. Marcos reluciendos, cristales, etc. Precios de fábrica en la CASA TRADICIONAL, 45 años de existencia. San Jerónimo 2168 - T. E. 14830 - Santa Fe.

Esta casa no tiene ni tiene sucursal

22317 v24 12 A

DINERO EN HIPOTECA

A plazo fijo

A 42 meses $ 20.—

A 120 meses $ 22.15

5 o/o

Cualquier cantidad remesa en el día

H. J. GOZZARELLI

CRESPO 2621 — T. A. 98420

Fte 292

TECNICO CONSTRUCTOR

NECESITA IMPORTANTE EMPRESA

Puesto de porvenir. Dirigirse por carta indicando pretensiones a Juan B. Justo 43. — Resistencia (Chaco)

32303 v20 12

JUGUETES *por mayor*

AMPLIO Y NOVEDOSO SURTIDO

EXPOSICION PERMANENTE — Entrega inmediata

LA COMERCIAL

Humberto 1o 2457 - T. E. 30466 — Santa Fe

32991 v31 A

Nombre Imagen Original: LIT1948DIC_0190.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el vie mar 7 08:06:29 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, DICIEMBRE 18 DE 1948

El régimen fiscal y el presupuesto

Pese a los anuncios que se hicieron en oportunidad del retiro de la Legislatura del proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año 1949 sobre convocatoria de las cámaras a sesiones extraordinarias para tratar estas iniciativas que, según el Poder Ejecutivo serían mejoradas mediante un sistema de racionalización en los sueldos y gastos administrativos, finaliza el año y aun no se han concretado esos propósitos y lo que es más grave aún, se iniciará el próximo y aparecerán los decretos de prórrogas del actual presupuesto. De este modo se reeditará el episodio del presente ejercicio y la administración tendrá que desenvolver sus actividades de acuerdo con los duodécimos que en el orden financiero han sido calificados como una cámara administrativa que afecta al prestigio del gobernante que apela a este recurso para dirigir los intereses públicos.

Ni bien se analiza la forma en que en estos últimos tres años han sido sancionados los presupuestos, se llega a la conclusión de que tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo no se han hecho cargo aun de su responsabilidad en este aspecto fundamental de la labor de gobierno. Ninguno de los presupuestos han sido sancionados en término y previo un profundo estudio y análisis de sus partidas. Cuando no demoraba el Poder Ejecutivo el envío del proyecto, las cámaras lo mantenían en comisión para especular en soluciones políticas de carácter doméstico e incluso se llegó al extremo de [illegible] una ley de presupuesto, como ocurrió con el del año actual sin sancionar el cálculo de recursos, y recién al promediar el ejercicio se aprobaron las leyes fiscales.

Estos antecedentes justifican la preocupación por la inadmisible demora en promover la sanción del presupuesto y cálculo de recursos para el año entrante, máxime si se tiene en cuenta que en la reciente reunión de ministros de Hacienda de las provincias se acordaron ciertas directivas destinadas a procurar una racionalización administrativa que reclama el arbitrio con tiempo, de disposiciones que faciliten la ejecución de los ejercicios financieros dentro de los plazos legales con una exacta discriminación de las inversiones y de los cálculos de recursos. Si en alguna provincia estas recomendaciones adquieren una rigurosa actualidad, en la nuestra su aplicación resulta impostergable, no sólo para lograr el equilibrio financiero, sino para llevar a la práctica una política fiscal que consulte el estado actual de la economía de la población. Los aumentos exhorbitantes de algunos impuestos y los que surjan de la valuación y revaluación de la propiedad raíz, que se pretende cobrar con efecto retroactivo, plantean un problema que debe ser contemplado por las autoridades. No sólo desde el punto de vista legal este intento de percepción de gravámenes con retroactividad puede ser cuestionado, sino también desde el no menos importante de la economía de los contribuyentes, que no podrán afrontar pagos de impuestos sensiblemente aumentados por tres años en una época en que factores climatéricos han provocado una crisis profunda en la zona rural. De ahí que la mejor medida y la más oportuna, en las actuales circunstancias, sería la de confeccionar el presupuesto evitando y suprimiendo los gastos superfluos y sobre la base de un cálculo de recursos ajustado a las leyes impositivas que tengan aplicación a partir del año entrante.

Actividad del Patronato de Liberados

Por la ley 2.407 se crearon las Comisiones del Patronato de Liberados de Santa Fe y Rosario, [illegible] las funciones que [illegible] cumplir en el orden económico y social vinculado a la situación de los internados en las cárceles y a la que se les presenta cuando egresan de las mismas. No obstante ser amplia y previsora la misión social y humanitaria que le asigna la ley a aquellas instituciones, la forma como se la ha venido cumpliendo en la práctica ha dado siempre lugar a las más severas críticas. Prácticamente, los Patronatos de Liberados no existían más que en los papeles, porque no llenaron nunca las funciones que específicamente debían cumplir. Con respecto a las causas de tal inactividad las hemos señalado en distintas oportunidades, siendo una de las principales la falta de recursos económicos resultante del escaso apoyo financiero que prestaba el gobierno de la provincia. En tales condiciones frecuentemente la prensa debía hacerse eco de las situaciones de angustia que se le planteaba a los liberados, ya que éstos al recuperar su libertad no tenían donde recurrir, pues el mismo Patronato les negaba toda clase de apoyo, colocándolos a aquéllos en muchos casos en la situación de implorar la ayuda pública para trasladarse a su lugar de residencia anterior, para lograr algún trabajo honesto o atender a las necesidades más elementales de la vida, situaciones éstas que son las que terminan por favorecer la reincidencia, que no tiene otro origen que el desamparo social en que se deja por lo general al individuo que ha delinquido.

El Patronato de Liberados de Rosario, en los últimos tiempos ha dado muestras de actividad. Ha existido entre sus miembros una marcada y plausible disposición para sortear las dificultades de todo orden que suelen presentarse en tareas de alto valor social y humanitario como éste, en que no solamente se tropieza con la falta de apoyo oficial, sinó también con la incomprensión del público y los prejuicios que influyen en la especie de repulsa que lamentablemente existe en ciertos espíritus hacia quienes han delinquido, cuando en realidad éstos, deben ser considerados dentro de otro criterio que favorezca su disposición a reincorporarse a la vida colectiva dentro de las condiciones más dignas. Es así como el Patronato de Rosario, además de una serie de iniciativas destinadas a lograr el apoyo del gobierno para cumplir sus fines, ha realizado intensas campañas de divulgación de los fines que persigue y destinadas a lograr el apoyo de personas e instituciones para poderlas cumplir dentro del sentido social con que deben encararse estos problemas.

Ahora se dispone aquella institución a divulgar entre los penados los beneficios que les acuerda la ley 2.407, y el contenido social y humanitario de la tarea que deben cumplir los patronatos orientados de acuerdo con las previsoras disposiciones de aquella. A tal efecto, el presidente del Patronato el 20 del corriente disertará en la Cárcel Modelo de Coronda una conferencia relacionada con los beneficios emergentes de la ley citada y su reglamentación recientemente aprobada por el P. E. Se trata de una iniciativa plausible, porque tiende a llevar al ánimo de los recluídos el conocimiento de que en las condiciones que establece aquella ley y las de orden penal y carcelario a que se vincula, cuentan con el amparo del Estado y la sociedad, a través de la misión que debe cumplir la institución creada a tal efecto, lo que sin duda será un apreciable estímulo para los interesados, que en esta forma sabrán cuáles son los beneficios que pueden recibir en la medida que su buena conducta, sus afanes de recuperación y de reintegro al medio social, se sugeren con las perspectivas de un porvenir más promisorio que el que se le viene deparando hasta el presente a quienes habían incurrido en violaciones de las normas de convivencia.

Es indudable que esta acción debe estar también respaldada por una acción tenaz y consecuente de parte del Patronato de Liberados, el que debe contar, además de la encomiable actividad de quienes lo integran, con el amplio apoyo del gobierno y del público, que debe colaborar ampliamente y con un claro sentido social y humanitario con esta importante obra. La reglamentación que acaba de dictar el P. E. y la presencia del ministro de Educación, Justicia y Culto que, en el acto de referencia disertará también sobre la política carcelaria del gobierno, son hechos auspiciosos, porque señala que se ha tomado con cierta preocupación el problema de los liberados y que se cuenta para la misión que debe cumplir aquélla institución con el apoyo y el estímulo necesarios de parte de los poderes públicos. Cabe esperar que de esta actividad que viene desarrollando el Patronato de Liberados de Rosario y el interés que ponga el gobierno para que aquél cumpla íntegramente las funciones que le asigna la ley de creación, se inicie en la práctica y en forma efectiva una nueva era en la política de protección social en favor de los internados y sus familiares, dentro del verdadero concepto con que han sido creadas estas nobles instituciones en los tiempos [illegible].

Notas

Sequía

Un astrónomo español, el reverendo padre Puig, ha [illegible] recientemente la pertinaz sequía que España está sufriendo. La misma lleva ya tanto tiempo, que no han faltado quienes echen a volar la especie de que ese fenómeno climatérico tiene relación con cambios geológicos profundos o que quizás se debe a los fenómenos de radioactividad provocados por los estallidos de bombas atómicas.

El padre Puig niega [illegible] una y otra hipótesis que considera [illegible] y [illegible] descabelladas. Pero no sugiere [illegible] que aunque la persistencia de los vientos secos que están causando tanto daño a la agricultura española, [illegible] te por la razón de que toda hipótesis debe basarse en cierto número de pruebas y éstas faltan en el caso susodicho para formularla.

Las viejas campesinas españolas asegurarán con absoluta convicción que la sequía es un castigo de Dios por los muchos pecados que la gente comete en nuestros días. Quizás, en efecto, una generación como la nuestra, cuyos errores son tan monstruosos, merece el castigo diario que indefectiblemente recae sobre quienes se apartan de la verdad, el bien y la justicia, para servir al diablo de los negocios lucrativos o de la política maquiavélica. Y, sobre todo, ese castigo es aún más inevitable cuando el pecado consiste en alejarse de la naturaleza para servir una civilización cuyo único fin es aumentar sin objeto ni medida el poderío de algunos hombres. Cuando éstos pretenden convertirse en dioses, la divinidad se enoja y les demuestra que, no teniendo poder para hacer que llueva o que brille el sol, y menos aún para crear un tallo de hierba, sino sólo para utilizar las potencias naturales y para destruir, su endiosamiento no es más que criminal necesidad, cuyos efectos son comúnmente desastrosos.

Verdad es que, por culpa de las dos o tres docenas de libros que hemos leído, no podemos pensar tan ingenuamente sobre los fenómenos naturales como lo hace cualquier vieja campesina española. Nos sentimos engreídos con un saber que de nada nos sirve para ser más felices, aunque nos ayude a ir más ligeros hacia cualquier parte. En veces hacia el más rotundo desastre. Si los hombres "civilizados" tuviésemos la humildad necesaria para confesar que la ciencia es vanidad si no sirve para hacer el bien, y que el que acumula ciencia acumula por culpa de ella preocupaciones y dolor, o rmegaríamos de las complicaciones de todo orden en que nos sumerge, o resolveríamos además su progreso al de la moralidad. Lo contrario es un puro desatino, que si bien no ha provocado la "tremenda sequía que España padece, puede provocar muy pronto castigos peores.

Pago de jubilaciones y pensiones provinciales

El miércoles 22 del corriente iniciará la Junta de Pensiones y Jubilaciones, el pago del mes de diciembre a los beneficiarios de la Caja. Los pagos se ajustarán al horario siguiente:

Jubilados. — Día 22: de 8.30 a 9.30: del No. 1 al 530; de 9.30 a 10.30, del 531 al 2546; de 10.30 a 11.30, del 2547 al final.

Pensionados. — De 17.30 a 18 y 30, del No. 1 al 766; de 18.30 a 19.30, del 767 al final.

—Los interesados que no se presenten dentro de los turnos indicados percibirán sus haberes el 7 del mes de enero; los recibos para el cobro deberán solicitarse por calle Moreno No. 2?57.

—Los anticipos a jubilados y pensionados se efectuará el 20 del corriente.

La falta de lugar en la Escuela Superior Nacional de Comercio

El gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez ha enviado un telegrama al secretario de Educación de la Nación, doctor Oscar Ivanissevich, señalando la situación creada a un importante núcleo estudiantil femenino que desea ingresar a los cursos de perito mercantil que se dictan en la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", de esta ciudad, debido a la insuficiencia de las divisiones de dicho instituto.

Ante la preocupación de los padres dichos estudiantes, que no pueden ingresar a la referida escuela, no obstante el satisfactorio puntaje alcanzado por muchas aspirantes, dice el gobernador, refiriéndose a las gestiones realizadas por aquéllos ante el secretario de Educación de la Nación, y al pedido formulado para que el gobernador apoye dichas gestiones, solicita el doctor Suárez una resolución favorable que satisfaga las justas aspiraciones de los interesados, teniendo en cuenta que el progreso industrial y comercial de la provincia requiere cada día más jóvenes especializados en la enseñanza que se imparte en el mencionado instituto y otros similares.

También el doctor Suárez ha comisionado al ministro de Industrias doctor Enrique A. Cárcamo, que se encuentra en la capital federal, para que visite al doctor Ivanissevich y le plantee el problema citado.

Municipales

El rellenamiento de las cavas

Informamos recientemente que por la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas se había resuelto realizar un censo de cavas con el propósito de solucionar a la brevedad este problema en la ciudad. En un informe que ha presentado la sección correspondiente de la Dirección de Obras Públicas se expresa que la cantidad de tierra necesaria para el rellenamiento de las mismas asciende aproximadamente a unos trescientos mil metros cúbicos. Destaca que este trabajo está supeditado a la realización del proyecto de desagües pluviales de la ciudad por dos razones: la primera es que las distintas cavas existentes sirven actualmente como receptáculo de las aguas de lluvia y su relleno previo a la ejecución de desagües traería como consecuencia inundaciones en los barrios a cada precipitación. La segunda es que, si bien no está explícitamente expresado en el pliego de condiciones del proyecto de desagües, se ha previsto, con la [illegible] indicada para el transporte de tierra proveniente de las zanjas que ésta sería utilizada para el relleno de cavas y lagunas. Los antecedentes de este problema obran actualmente en poder del Concejo Deliberante, por lo que la solución del mismo está supeditado a la realización del plan de desagües.

El estudio del presupuesto

La comisión especial que estudia el presupuesto municipal para el año próximo ha concluído el estudio de la parte correspondiente a los recursos, faltando solamente la consideración del presupuesto de sueldos. Se estima que para la semana próxima estos estudios quedarán terminados.

La vigilancia en la playa de Guadalupe

El D. E. municipal ha resuelto intensificar la vigilancia en la playa de Guadalupe a fin de evitar transgresiones a las normas dispuestas para el funcionamiento del balneario y también los excesos del público en otros sentidos. Esta vigilancia se extremará, asimismo, con respecto a la formación de "colas" para ocupar los medios de transportes.

Dentro de varios días se iniciarán los trabajos para aumentar la iluminación de la playa, favoreciendo al público que suele concurrir a la misma en horas de la noche.

Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"

El horario de verano

Con motivo de la iniciación de la temporada de verano, desde el próximo lunes, regirá el siguiente horario en el museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" para la visita del público: de 9 a 13 todos los días incluyendo domingos y feriados, con excepción de los días de fiestas tradicionales que el museo permanecerá clausurado.

El consumo de agua

La Administración General de Obras Sanitarias de la Nación ha reiterado la advertencia al público para que evite el derroche en el consumo de agua a fin de no resentir las reservas y poder atender sin dificultades la extraordinaria demanda que se registra durante los días de intenso calor. La exhortación dirigida preferentemente a la población de la capital federal, puede hacerse extensiva a todos los vecindarios del interior, por cuanto se trata de crear entre los consumidores una conciencia sobre la responsabilidad y el sentido de la colaboración que deben prestar a un organismo de servicio público de tan fundamental importancia. Desde que se implantó el sistema de canilla libre y se suplantaron los medidores que registraban el consumo domiciliario para el cobro de la tasa, se comenzó a dejar de lado la sana práctica de limitar el consumo a lo estrictamente necesario e indispensable y en muchos casos se llega al extremo de demorar la reparación de los desperfectos en canillas que durante las 24 horas del día gotean en forma intensa y sin interrupción.

Las cuantiosas inversiones que realiza el Estado para proveer de agua a las ciudades y pueblos de todo el país, por más que se prevean las demandas topes, resultarán insuficientes si no se superan las dificultades creadas por esa falta de colaboración del público, que debe ser el primer interesado en que servicios de esta naturaleza se atiendan con absoluta regularidad y normalidad. La circunstancia misma de que se encuentre en vigor un sistema de explotación con sentido social como el de la canilla libre y que exige la retribución del servicio prescindiendo de las cantidades que se consumen en cada finca, autoriza a reclamar ese apoyo de los vecinos para evitar el derroche y la pérdida de un elemento cuya provisión oficial constituye, innegablemente, un índice de progreso en materia de servicios públicos.

Por otra parte es oportuno señalar que si el público se dispone a acatar las advertencias de la repartición, podrá lograrse en algunas localidades un principio de solución al problema que se plantea por la insuficiencia en los suministros de agua en determinadas zonas urbanas, cuyas instalaciones sanitarias a pesar de haber sido construidas con capacidad suficiente para satisfacer sus necesidades, en determinadas horas del día funcionan con escasa eficiencia porque en otras zonas mejor ubicadas se efectúa el derroche del consumo. En síntesis, una disciplina como la recomendada, favorecerá a todas las poblaciones y será un factor de estimable colaboración para la dependencia que atiende el servicio público de provisión de agua.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

No asistió a su despacho esta mañana el gobernador de la provincia; permaneció en su domicilio donde fué visitado por varios ministros y otros funcionarios.

El doctor Suárez esta mañana, acompañado por los secretarios de Bienestar y Técnico de la gobernación, visitó las construcciones de barrios obreros, adoptando diversas disposiciones tendientes a la aceleración de los trabajos.

El gobernador se ausentó esta tarde a Rosario para asistir a la comida que ofrecerá en su honor la Asociación de Transportes Interurbanos de Rosario.

Por los ministerios

El ministro de Gobierno señor José C. Ghío conferenció esta mañana con el secretario técnico ingeniero Eros Faraudello; recibió al secretario del Centro Español señor Oscar L. Rodríguez; al jefe de policía de La Capital y al miembro de la Junta Provincial de Estudios Históricos doctor Clementino A. Paredes.

—El ministro de Finanzas Dr. Alvaro González recibió al delegado de Industrias y Comercio; a una delegación de empleados de la oficina de Servicio Público de Transportes; al secretario electoral de la provincia doctor Torcuato Arzeno y a varios legisladores.

—El ministro de Educación Dr. Alberto C. Dumont se trasladará mañana a Rosario, para asistir a la comida que le ofrecerá la Federación de Sociedades Cooperadoras de la Tercera Sección.

—Regresó de la capital federal el secretario técnico de la gobernación ing. Eros Faraudello, conferenciando con el gobernador y el ministro de Gobierno.

MINISTERIO DE EDUCACION, JUSTICIA Y CULTO

Inspección de Sociedades Anónimas

En el expediente iniciado por la Sociedad Anónima "La Segunda", compañía de seguros generales con asiento en la ciudad de Rosario, sobre aprobación de reformas de estatutos, se aconsejó se prestase la aprobación que se solicita, por cuanto las reformas introducidas hacen al desenvolvimiento de la entidad para adaptarse al régimen de la ley 12988, habiendo recibido la conformidad de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En lo que refiere al aumento de su capital social, debe hacerse efectivo sobre dicho aumento el impuesto de la ley fiscal.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Cursos prácticos para operador cinematográfico

A partir del martes próximo, 21 del corriente, y con el horario de 9 a 12, se iniciarán en la división cinematográfica de la Dirección de Publicaciones, Divulgación Sanitaria y Bibliotecas, los cursos rápidos para operadores cinematográficos, en los que podrán inscribirse todos los empleados públicos y aquellas personas que lo deseen, pertenezcan o no a repartición provincial alguna.

Para poder seguir estos cursos es absolutamente indispensable poseer [illegible] conocimientos de electricidad.

SECRETARIA DE BIENESTAR Y S. SOCIAL

Subsidio a la S. de Vendedores de Diarios: Resolviendo gestiones de la Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas de Santa Fe, el P. Ejecutivo dispuso acordar a dicha entidad un subsidio mensual 500 pesos, por los meses de noviembre y diciembre del corriente año, destinado a la atención de sueldos y gastos.

Aprobación de estatutos: Por decreto de la fecha fueron aprobados los estatutos sociales de la Cooperativa Ltda. Tamberos Unidos, con domicilio en Colonia Sarmiento, Dpto. Las Colonias, a la que se conceda asimismo el beneficio de la personería jurídica.

Colonia de Vacaciones: El martes próximo a las 20 horas, en la Colonia de Vacaciones que funciona en Esperanza, tendrá lugar una reunión extraordinaria de fogón, como acto de despedida del primer contingente de colonitos, los que viajarán en el confortable micro recientemente adquirido por el gobierno de la provincia para uso de los campamentos y colonias de vacaciones. A este acto han sido invitadas las autoridades provinciales, representantes de la prensa y funcionarios de la Secretaría de Bienestar.

—Con la colaboración de la división de higiene escolar, acaba de instalarse un consultorio odontológico en la Colonia de Vacaciones que funciona en Guadalupe. En esta colonia se ha iniciado el servicio de asistencia odontológica y médica a los pequeños veraneantes.

Cantina Maternal de Barranquitas: En la Cantina Maternal No. 1 de Barranquitas se festejará la navidad el próximo 24. A mediodía se servirá un almuerzo a las madres y niños asistidos en el establecimiento, y por la tarde, a las 17.30 horas, se efectuará un reparto de juguetes y golosinas, sirviéndose un refrigerio al que han sido invitadas las autoridades provinciales.

Comisión Nacional de Homenaje a Luis Braille

Gestiones realizadas por los delegados en esta capital

La Comisión Nacional de Homenaje a Luis Braille, creador del sistema de lectura y escritura para ciegos, con sede en la capital federal, calle Condarco 56, ha designado delegados en esta ciudad al doctor Julio A. Caminos y al señor José Brunelli.

Los citados entrevistaron esta mañana al interventor municipal con el propósito de interesarlo a fin de que se designe una calle del municipio con el nombre del gran benefactor francés. El Sr. Sierra acogió con simpatía la iniciativa y prometió ocuparse de la misma.

También por pedido de dichos delegados el Consejo General de Educación de la provincia ha dispuesto que anualmente se dicte en todas las escuelas normales y primarias una clase sobre la vida y la obra de Luis Braille.

Alianza Francesa

Distribución de premios

Mañana a las 9.30 en el cine Colón, en acto público se realizará la distribución de premios de la Alianza Francesa a los alumnos laureados en el curso de 1947. Previamente serán exhibidos dos films documentales franceses: "Juventud" y "Artes de juego".

Comenzó en noviembre la cosecha de trigo y lino con escasa perspectiva

Las condiciones del tiempo durante el mes de noviembre no resultaron propicias para la agricultura y ganadería en la provincia de Santa Fe.

No se produjeron las esperadas lluvias de primavera, excepto en algunas regiones, sobre todo en el noreste de la provincia caracterizado, en general, por un régimen de lluvias más intensas. Se produjeron en la primera quincena del mes heladas en el Sud de la provincia que afectaron a los cultivos de maíz principalmente, si bien lluvias posteriores amortiguaron sus efectos.

Nuevos desoves fueron observados durante el mes de noviembre, habiéndose generalizado el nacimiento de la mosquita en regiones que resultaron invadidas por la langosta. En ambos casos se procedió eficazmente a su destrucción.

Cultivos de invierno

Trigo. — Estado: zona sud: bueno. Zonas Centro y Norte: a excepción de los Departamentos San Jerónimo y sud de San Martín donde varía de regular bueno, es regular en el resto de la provincia y malos los cultivos de la zona más afectada por la persistente sequía, que comprende los departamentos del centrooeste y noroeste donde prácticamente se considera malograda la cosecha de la presente campaña agrícola. Cosecha: comenzó en el Sud y se generalizó esta tarea ya en los departamentos del norte de la zona; en el resto de la provincia los trabajos se encuentran adelantados y próximos a finalizar, por las condiciones del tiempo. De acuerdo a las informaciones recibidas hasta el presente, los rendimientos en la zona sud varían de 1.200/2.200 kgs. Ha., aproximadamente, en tanto que en los departamentos de San Martín y San Jerónimo los rindes en promedios han de oscilar alrededor de 1.150 kgs. Ha. y 1.300 kgs. Ha., respectivamente. En los demás departamentos prácticamente se considera malograda la cosecha en su casi totalidad, por los factores adversos ya conocidos.

Lino: Estado: en general regular, salvo los cultivos del centrooeste y noroeste de la provincia, donde por efectos de la intensa sequía, se consideran casi totalmente perdidos. Los principales factores adversos fueron en el sud: las intensas heladas registradas al principio de su desarrollo vegetativo y posteriormente la sequía; en el Centro y Norte además de los inconvenientes ya enunciados deben agregarse daños causados por la langosta en el noreste y la "isoca", factores éstos causantes de pérdidas de consideración. Cosecha: se ha dado comienzo en el Sud, en tanto que en las demás zonas las tareas se han generalizado y, en parte, próximas ya por finalizar. Los rendimientos medios que se calculan obtener en los lotes a cosecharse son bajos en general, estimándose que los mismos oscilarán entre 300/500 Kgs. Ha.

Cultivos de primavera

Maíz: Preparación de tierras: se realizan solamente con destino a cultivos de segunda siembra y se efectuaron los [illegible] en forma favorable en el noreste y en regiones que [illegible] por las lluvias del mes. En las demás partes, debido a la sequedad del suelo, estas tareas se encuentran interrumpidas. Siembras: finalizada en el Sud y en los departamentos San Jerónimo y San Martín, se prosigue con la misma en el resto de la provincia. A excepción del noreste de la provincia, donde las lluvias resultaron abundantes los [illegible] se realizan con dificultad debido a la falta de humedad del suelo. Estado de lo ya nacido: Zona Sud: Los cultivos que venían sufriendo los efectos de la sequía, fueron afectados de consideración por una fuerte helada registrada a fines de la primera quincena; las lluvias registradas con posterioridad permiten sin embargo abrigar esperanzas de que el daño ocasionado quedará neutralizado en una proporción apreciable. Zonas Centro y Norte: a excepción de las plantaciones del noreste cuyo aspecto varía de bueno a muy bueno, las demás aparentan haber sufrido como consecuencia de la falta de precipitaciones.

Algodón: Preparación de tierra: terminó. Siembra: próxima a finalizar. Estado de lo ya nacido: bueno. En el departamento Garay los cultivos resultaron seriamente afectados por la langosta voladora.

Maní: Preparación de tierras: prácticamente finalizada. Siembra: en el próximo mes se dará término a estas tareas. Estado de lo ya nacido: bueno, en general.

Girasol: Preparación de tierras: toca a su término. Siembras: prosiguen en forma lenta como consecuencia de la falta de humedad del suelo; en cambio en el noreste donde las lluvias resultaron muy benéficas, éstas se realizaron con toda normalidad.

Arroz: Siembra: puede considerarse prácticamente finalizada esta tarea que se efectuó, en general, en condiciones desfavorables debido a la falta de humedad.

Caña de azúcar: Favorecidos por las abundantes lluvias del mes, los cultivos se desarrollan en forma muy satisfactoria. En toda la zona obsérvase mucha actividad en aradas y carpidas que, debido a las lluvias se han interrumpido frecuentemente, dando lugar a que las malezas invadieran los cultivos. Se espera que aumentará el área dedicada a las plantaciones con caña de azúcar.

Horticultura

Papa: Estado: Zona sur: regular, afectados por la sequía y heladas. Zonas centro y norte: a excepción de los cultivos del noreste cuyo aspecto es bueno, en las demás zonas es malo en general debido, principalmente, a la falta de lluvias oportunas y en algunos distritos del centro deben sumarse los daños causados por el "bicho moro". Cosecha: dió comienzo, habiéndose generalizado esta tarea en la zona sud. Perspectivas de rinde: los rendimientos promedios que se calcula obtener serán inferiores a los normales, debido a los factores adversos ya señalados.

Forrajeras

Alfalfares: Estado: varían de regular y regular malo en general debido a la insuficiencia de precipitaciones. En la zona más afectada por la sequía, o sea en el centrooeste y noroeste, se consideran perdida una proporción elevada de cultivos, siendo prácticamente nula la producción de pastos.

Campos naturales de pastoreo: A excepción de la zona del noreste que resultó favorecida por abundantes lluvias, es deficiente el aspecto que presentan los potreros y malos aquellos de la zona más afectada por la intensa sequía.

Ganadería

El estado sanitario del ganado vacuno es en general bueno, en tanto que el de gordura se considera regular-bueno en el Sud y noreste de la provincia, regular malo en la zona más afectada por la sequía y regular en los departamentos restantes.

En el Mercado de Hacienda de Rosario se operó en el transcurso del mes de noviembre en un ambiente que se estima favorable para las haciendas nuevas, medianas y livianas especiales, categorías éstas que por la preferencia que gozan entre los compradores se colocaron con facilidad y a precios muy convenientes. Los envíos de la campaña resultaron en la mayor parte del mes, numerosos y superiores a las necesidades de la plaza; este factor incidió desfavorablemente para las reses generales y particularmente sobre las que carecían de clase y estado, cuya venta se hizo laboriosa y a precios bastante encalmados. El mercado se mantuvo flojo para las reses destinadas a conserva.

En el noroeste santafesino se registró una declinación en los precios que variaron de 5 a 8 centavos por kilo vivo, que los informantes atribuyen a la restricción de las exportaciones a Bolivia y Chile.

Notas de arte

Los premios de la exposición de Concordia

El jurado de admisión y premios del salón anual de Concordia, E. Ríos, presidido por la Subsecretaría de Cultura de la Nación e integrado por el pintor santafesino César Fernández Navarro y el pintor uruguayo y cónsul de ese país en Concordia, Antonio Bacini, designado por la Dirección del Museo y la señora María J. C. de Piaggio y José Julio Vidiella, elegidos por votación de los expositores, luego de un detenido estudio de las obras presentadas resolvió acordar los premios en la siguiente forma:

Sección Pintura: Gran Premio de Honor "Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor D. Maya", de $ 2.000 m/n a Mario A. Gargatagli, por su óleo "Jarrón con flores". Primer Premio Adquisición "Municipalidad de Concordia", de $ 500 m/n a Enrique Estrada Bello por su óleo "Ermelinda"; Premio Adquisición "Yerba Nobleza Gaucha" de $ 300 a Leonidas B. Gambartes, por su óleo "Motivo de la Barranca". Premio Adquisición "María Leonor Lorenzo" de $ 300 a Mario F. Loza, por su óleo "Paiso".

Premio estímulo "Municipalidad Ciudad de Salto" a José Criffery, por su óleo "Suburbio Salteño". Premio estímulo "Jockey Club Concordia", a Sara M. Antoci, por su óleo "La costurera". Premio Estímulo "Dr. Juan B. Arcioni" a Ernesto E. F. Ferlonani, por su óleo "Paisaje serrano"; Premio Estímulo "Cónsul de la R. O. del Uruguay" a María E. González Longo por su acuarela "Tema del Saladillo". Premio Estímulo "Casa la Gran Galera" a Kauny Carreras, por su óleo "Autorretrato".

Sección Escultura: Gran Premio de Honor "Subsecretaría de Cultura de la Nación" (a la mejor obra de las tres secciones) de pesos 2.000 m/n a José Planas Casas por su bajorrelieve en yeso "Lectura". Primer premio adquisición "Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. Luis J. Capriotti de pesos 1.000 m/n a Wenceslao Sediack, por su mármol "Mirta". Premio Adquisición "Municipalidad de Paraná" de $ [illegible] a [illegible] por su yeso "Hombre de la Rivera". Premio estímulo "Ciudad de Messina" a Atanasio Eloza por su yeso "Pialador".

Sección Dibujo y Grabado: Premio Adquisición "N. N. de Concordia" a Juan Grela por su aguafuerte "Mujer Humilde". Premio estímulo "Dr. Andrés Chabrillón" a Rosa Nieves González por su dibujo "Miriam" y premio estímulo "Amigos del Arte" a Elena Luque Vera por su dibujo "Chila". Además en las tres secciones se han adjudicado diplomas de honor a artistas noveles de la región.

Prefectura General Marítima

Nuevo inspector de personal

Las autoridades de la Prefectura General Marítima han designado inspector de personal y servicios de la jefatura de zona, al prefecto principal Sr. Manuel Bernárdez quien, de acuerdo con lo dispuesto por la reglamentación vigente, reemplazará al prefecto de zona del Bajo Paraná, capitán de corbeta Clirio Bertucci, en casos de ausencia.

La inspección del Instituto de Previsión Social a los establecimientos comerciales

La delegación de funcionarios del Instituto Nacional de Previsión Social, Sección ley 31.665, que desde hace aproximadamente un mes realiza una jira de inspección por toda la provincia, terminó de visitar los departamentos Castellanos, San Cristóbal, Las Colonias, General Obligado, Vera, San Justo, San Javier y Garay. La inspección ha comprendido a los establecimientos comerciales, instruyendo a sus propietarios sobre la conveniencia de que dentro de los plazos establecidos por el Instituto regularicen su situación en lo referente a la inscripción y al depósito de los aportes. Este contacto con los comerciantes ha contribuído a facilitar los trámites de los principales, evitando a todos aquellos que en el plazo acordado se ajusten a la ley, el pago de fuertes multas por las infracciones.

Un comunicado del M. de Trabajo sobre el problema del hielo

Esta mañana, y referente a la escasez de hielo que se observó días atrás, se ha suministrado la información oficial siguiente:

El ministro de Trabajo y Economía, atendiendo a la escasez de hielo que se ha notado en los últimos tiempos en esta ciudad y ante la imperiosa obligación de resolver un problema de tanta importancia, ha dispuesto traer el referido producto desde la ciudad de San Francisco (provincia de Córdoba) y desde la localidad de San Carlos Centro, contando para ello con la valiosa colaboración del Departamento de Salud Pública de la provincia que le facilitó los camiones frigoríficos indispensables para su transporte y de la Cervecería San Carlos S. A. que cooperó eficazmente en su obtención.

Dicha medida ha tenido principio de ejecución en el día de ayer en que se trajo una importante cantidad de barras que fueron inmediatamente distribuídas en la población, y en lo sucesivo se continuará trayendo hielo desde San Carlos Centro para tratar de cubrir en lo posible las demandas de esta ciudad, hasta tanto las fábricas locales subsanen las dificultades que han originado el agudo decrecimiento de la producción hielera.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Mensajes al interventor

El personal de la secretaría de la Intervención del Partido Peronista, ha dirigido al diputado Lascíar el mensaje siguiente:

"Hoy que el peronismo santafesino festeja jubilosamente el magnífico triunfo, llegue a usted el ferviente y [illegible] saludo de los hombres de esta Intervención, que conocieron la lucha incansable, y los esfuerzos y sacrificios por usted realizados para guiarnos con certera visión y con inquebrantable [illegible] a la [illegible] victoria del 5 de diciembre. [illegible] Ricardo Mazzel, A. [illegible], J. Caravario, A. [illegible], [illegible] rita, J. Sideal y F. Urteaga".

De la secretaría electoral

También de la secretaría electoral del Partido se envió al interventor el telegrama siguiente:

"En este instante de júbilo por el nuevo triunfo peronista, los colaboradores de la secretaría electoral nos [illegible] en hacer llegar al señor interventor nuestras cálidas felicitaciones por el [illegible] y patriotismo con que ha sabido conducir el Partido en la magnífica victoria comicial, renovándole en esta oportunidad nuestros propósitos de leal, sincera y desinteresada colaboración y el afectuoso sentimiento de amistad y respeto [illegible]

La inauguración oficial de la colonia de turismo en Alta Gracia, Córdoba

Las autoridades provinciales han señalado para el lunes 20 del corriente, la inauguración de la Colonia de Turismo que la provincia ha instalado en Alta Gracia, provincia de Córdoba.

Asistirá el gobernador, acompañado por el ministro de Bienestar y Seguridad Social doctor Raúl [illegible] y otros altos funcionarios de la administración.

El acto será [illegible] por radiotelefonía.

[illegible] Provincial de Turismo

Esta mañana partió con destino a Tucumán, un contingente de maestros y alumnos de la escuela No. 283 de Tortugas.

Los alumnos de las escuelas fábricas

Esta mañana en la capital federal los alumnos de las escuelas fábricas, acompañados por el ministro de Industrias, Dr. Enrique Cárcamo, y otros funcionarios, visitaron al presidente de la República a quien hicieron entrega de dos máquinas [illegible] que han sido fabricadas en las escuelas provinciales. El general Perón agradeció el obsequio.

Esta tarde los excursionistas [illegible] regreso a esta ciudad, para llegar esta noche.

Inspectores de Obras Públicas que carecen de medios de movilidad

Una de las reparticiones municipales que ha desarrollado mayor labor en los últimos años es la Dirección de Obras Públicas, como consecuencia del incremento que han tenido las edificaciones privadas y de cuya importancia ya nos hemos hecho eco. Las tareas no solamente aumentaron para el personal administrativo que trabaja en el palacio municipal, sino también para el que tiene a su cargo las tareas de inspección de las obras. Tenemos entendido que actúan cuatro inspectores en otras tantas [illegible] en que ha sido dividida la ciudad y que algunos de ellos deben prestar servicios en zonas alejadas y carentes de medios fáciles y cómodos de traslado. Con el propósito de facilitarles su trabajo, las autoridades de dicha Dirección habrían hecho un pedido de medios de movilidad, el cual hasta la fecha no ha sido resuelto. Como se trata de servidores públicos que por las causas apuntadas tienen un recargo de tareas y cumplen sus obligaciones soportando los inconvenientes del transporte, que se han agudizado en los últimos tiempos, es necesario que se los provea de los medios para que puedan actuar sin los apremios y los trastornos que determinan las grandes distancias a recorrer. Por otra parte, el crecimiento de la ciudad se opera con mayor intensidad en los barrios y esta situación no ha de desaparecer aun normalizándose el transporte, puesto que muchos de ellos no cuentan con accesos pavimentados. De manera que resolver esta situación es facilitar el cumplimiento íntegro de obligaciones que hasta la fecha han sido atendidas, aun a costa de sacrificios.

La campaña contra el agio y la especulación

Por el Ministerio de Trabajo y Economía se han hecho conocer decretos imponiendo multas a varios comerciantes en la provincia por infracción a la ley represiva del agio y la especulación.

Han sido multados los comerciantes siguientes: Teodoro [illegible], [illegible] Martín, José Herrera, Rosario Cannata, Florindo Latina, Marciana Morey de Reyna. [illegible] a los comerciantes establecidos en esta ciudad: Salomón Ajes, José Zalaya, Mateo Gallo, Francisco Núñez, Carlos [illegible], [illegible] e Hermanos [illegible], [illegible] J. H. [illegible], Salomón Voro[illegible] [illegible]

SUS FIESTAS
DE
FIN DE AÑO
tendrán más categoría
CON PRODUCTOS DE
CASA Chammás
PAN DULCE...
TURRONES...
GARRAPIÑADAS
SIDRAS
CHAMPAGNES
ALFAJORES ETC.
Enviamos encomiendas a cualquier punto del país
SAN MARTIN 2206 · T. E. 11654

Nombre Imagen Original: LIT1948DIC 0101.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el vie mar 7 09:06:29 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

La designación de docentes en el lugar de su residencia

Un comunicado del Ministerio de Educación se refiere a una declaración de la Federación Provincial del Magisterio

Con motivo de una declaración dada a conocer por la Federación Provincial del Magisterio, la que discrepa con un decreto sobre designación de docentes en el lugar de su residencia, el Ministerio de Educación ha emitido un comunicado concebido en los siguientes términos:

"Atento a la declaración pública formulada por la Federación Provincial del Magisterio con respecto a su disconformidad con el decreto dictado por el Superior Gobierno, que dispone la designación de docentes en el lugar de residencia de los mismos, el Ministerio de Educación, Justicia y Culto estima conveniente hacer la siguiente aclaración:

1o. — Que causa extrañeza y estupor la crítica y disconformidad que expresa la nombrada entidad gremial sobre una verdadera conquista obtenida por el maestro, que asegura su designación en el lugar de residencia.

2o. — Que la medida adoptada por el Superior Gobierno tuvo su origen en la extraordinaria cantidad de pedidos de traslado de docentes, que a diario llegaron hasta el Ministerio y el H. Consejo de Educación expresando su anhelo de ejercer en lugares cercanos a sus respectivos domicilios.

3o. — Que las normas para la ubicación de docentes dictadas por el P. Ejecutivo provocaron de inmediato una saludable reacción en el gremio magisterial de la provincia, lo que se comprueba con la enorme cantidad de notas y telegramas de entidades gremiales, establecimientos escolares, maestros, etc., todas las cuales hicieron llegar al Gobierno su íntima satisfacción por la medida adoptada.

4o. — Que esta disposición favorece, no solamente la labor profesional del docente, sino que contribuye a hacer más efectivos los lazos de unidad en el hogar del maestro al asegurarle a éste el ejercicio de su profesión en el lugar de residencia, hallándose actualmente a estudio del H. Consejo de Educación la reglamentación pertinente, pudiendo las instituciones gremiales tomar participación en los casos que pudiesen corresponderles.

5o. — Que es incomprensible que una medida inspirada en un espíritu [illegible]

"EL DIAMANTE"
San Jerónimo 2466. T. 15026
CREDITOS
A sola firma
Gran stock en juegos de alianzas
Pts. 111

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Mejoras para los gráficos de empresas periodísticas

En la discusión del pliego de mejoras presentado por la Sociedad de Artes Gráficas, entre los representantes del sindicato y los de las empresas periodísticas se suscribió un convenio por el cual se concede un aumento del cuarenta por ciento en todos los sueldos de los obreros gráficos que trabajan en los diarios locales; una antigüedad a razón de cuatro pesos por año; el pago íntegro de las licencias por accidentes; se fija el término de las vacaciones ordinarias entre 20 y 30 días según la antigüedad del obrero; licencias por casamiento, muerte, etc.; indemnización por retiro voluntario y otras mejoras. El convenio regirá por el término de un año y quedará sin efecto en el caso de que las autoridades nacionales promulguen un estatuto de carácter nacional para la industria gráfica del país.

Petitorios de mejoras

Han tenido entrada los petitorios de mejoras de la Unión de Mozos de Rafaela y de la Sociedad de Obreros Panaderos de Reconquista, habiéndose dictado las disposiciones pertinentes para la constitución de las respectivas juntas de conciliación.

Se dictó sentencia en el juicio seguido por la provincia contra Otto Eduardo Bemberg y otros

El juez en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, Dr. Mario Passeggi Méndez por la secretaría a cargo del Dr. Raúl M. Nievas dictó esta mañana sentencia en el juicio de apremio que promoviera el gobierno de la provincia contra Otto Eduardo Bemberg y otros. En los considerandos de la resolución se señala que estando citados y emplazados los demandados, se presentó el Dr. Juan B. Depetris en representación de Otto Eduardo Bemberg y Federico Otto Bemberg, y el Dr. Alfredo Rodríguez Sager por doña María Rosa Bemberg de Canay y Luis Emilio Bemberg, proponiendo: 1o. el pago inmediato antes del 31 del corriente mes, de la suma de $ suma de $ 2.414.243,40 establecidos en relación con el caudal patrimonial computado en las liquidaciones uno y dos de estos autos; correspondiendo $ 18.585, por impuestos gananciales, $ 1.062.919, por trasmisión de padre a hijos; $ 173.932,20 por ausentismo a tres herederos; $ 1.158.807,20 por intereses, a los que habrá que agregar las costas e intereses judiciales desde el día de la demanda. 2o. Someter a consideración del Superior Tribunal, la procedencia o improcedencia de la multa, como recargo por no haber abonado los gravámenes o impuestos mencionados anteriormente, la que será objeto de la decisión judicial con carácter definitivo en el recurso contencioso en trámite ante aquél cuerpo; comprometiéndose a no utilizar expedientes o procedimientos que tiendan a dilatar la tramitación del recurso.

Se señala asimismo que dejaron constancia que el pago que se efectuaba o mejor dicho que proponían no importaba el reconocimiento de los hechos ni la aceptación del derecho, como lo tiene considerado en el texto del escrito presentado; en cuya virtud se liquidaron impuestos e intereses. Posteriormente se expresa que corrida la vista pertinente a la ejecutante, ésta, por intermedio del Fiscal de Estado, Dr. Angel R. Parolin, autorizado expresamente al efecto por el decreto No. 13.417 de fecha 11 del cte. por el gobernador de la provincia y el ministro de Finanzas, contestó de acuerdo con las instrucciones del mandato que se le había conferido.

El juez por su parte establece que las observaciones y reservas de derecho que al respecto formulan los demandados, no tienen otro valor que el de meras declaraciones de principios, desde el momento que, al proponer y efectuar el pago se reconocen los hechos y el derecho, a la vez que por el segundo acto, aquél revestirá el carácter de irrevocable y definitivo, ya que, agrega dada la naturaleza del debate judicial, aquellas reservas y observaciones, no pueden tomarse ni asimilarse a un pago bajo protesta. Señala luego el magistrado que habiendo dado su conformidad, la actora, aceptando el pago referido, como igualmente que la procedencia o improcedencia y monto de la multa, que asciende a la cantidad de $ 5.794.036, para que se discuta en el contencioso administrativo y se paralicen estas actuaciones, hasta que recaiga la resolución pertinente en aquél, como asimismo los demás puntos puestos a consideración de la actora, corresponde aprobar lo convenido.

Finalmente el doctor Passeggi Méndez resuelve tener por aceptado el allanamiento parcial hasta cubrir la cantidad de pesos 2.414.243,40, por los conceptos enunciados en el considerando, suma que deberá depositarse a su orden y carátula del juicio, antes del 31 de diciembre próximo. Ordena asimismo, se liquiden los intereses judiciales de esta cantidad, desde la fecha de la demanda, hasta la fecha de la presente resolución, al tipo oficial del Banco de la Nación Argentina. Además aprueba por cuanto derecho corresponda el resto del convenio y, en consecuencia, ordena la paralización de estas actuaciones, hasta que recaiga resolución sobre la procedencia o improcedencia y monto de la multa en el juicio contencioso administrativo, a cuyo fin se reservarán los autos en secretaría. Asimismo, resuelven mantener las interdicciones decretadas hasta que sea aceptado, en su substitución el bien ofrecido a embargo, suficiente a cubrir la cantidad de $ 5.794.036.

Las costas a cargo de los demandados, atento a lo convenido y lo dispuesto en el Art. 225 del C. de Procedimientos Civiles.

La ordenanza sobre la altura de los toldos

Nota del C. Comercial a la Intendencia

Con motivo de la aplicación de la ordenanza sobre la altura de los toldos colocados frente a los negocios, el Centro Comercial de Santa Fe envió una nota al interventor comisionado municipal Sr. Sierra, expresándole que la Inspección General está conminando al comercio en general para que coloque los toldos a una altura de 2.20 metros.

Indica que haciéndose eco de un pedido de sus asociados solicita que sea contemplada una tolerancia para los que ya están colocados no solamente por el costo que insume la modificación exigida, sino también por los deterioros que sufrirán los frentes de los edificios, a lo cual debe sumarse la dificultad que en esta época del año tendrán las casas encargadas de dicho trabajo para realizarlos a la brevedad. Sigue diciendo que es muy perentorio el plazo de 5 días para efectuar dicha modificación, si se considera que la mayor parte de los negocios tienen toldos automáticos con brazos plegadizos asegurados en muros revestidos con chapas de mármol y que, en consecuencia, para renovarlos se hace necesaria la intervención de un albañil, un marmolero, un mecánico y por último un toldero que corte y afirme la lona.

Se refiere a la antigüedad de la ordenanza que obliga a la altura mínima de 2.20 mts., que no prevé no sólo el sol, sino el reflejo que afecta el color de los artículos que se exhiben en las vidrieras. Pide por último que se disponga fijar como altura mínima general para los toldos la de 2 metros (sin visera), ya que con ello se evitará al comercio el perjuicio del deterioro de las mercaderías y a la vez no se ocasionaría ninguna molestia al tránsito de peatones.

Jubilóse el jefe de la secretaría del Correo

Se ha acogido a los beneficios de la jubilación el jefe de la secretaría del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, señor Ramón Neira, empleado que en el curso de los 28 años de servicios prestados en la repartición, se distinguió por su laboriosidad ejemplar, capacidad de trabajo y sus cualidades de compañerismo que lo hicieron merecedor a la simpatía de todos sus colaboradores.

En sus comienzos, el Sr. Neira se desempeñó en la ex sucursal del Puerto y posteriormente fué trasladado a la cabecera del 5o. Distrito, donde actuó por espacio de 20 años. Ocupó en ese lapso destacadas funciones culminando con las de jefe de secretaría.

Mañana sus colaboradores le ofrecerán una demostración en un restaurante céntrico, haciéndole entrega de un objeto recordatorio.

Acto de camaradería de la Asoc. de Empleados Públicos

En el hotel España se realizó el banquete que la Asociación de Empleados Públicos de la provincia de Santa Fe organizó en su 25 aniversario, en honor de los ex-presidentes de la misma. En representación del Poder Ejecutivo asistió el ministro de Gobierno, Sr. José C. Ghío; ocupó la cabecera de la mesa junto a los ex-presidentes, como invitado de honor, el señor presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Antonio Anadón.

Asistieron todos los ex-presidentes de la institución, con excepción del señor Domingo Capovilla, que se justificó por nota, dado el luto que guarda.

Los homenajeados presentes lo fueron el señor Enrique Carbonell, presidente fundador; R. Escudero, Francisco Cardona, Horacio Regules y Dr. Enrique Escobar Cello.

Para referirse al homenaje, habló en primer término el actual presidente del Consejo de Administración, Sr. Guillermo Paravan (h.), historiando brevemente la obra realizada por cada uno de ellos durante el período que les tocó dirigir los destinos de la institución. Le sucedió en el uso de la palabra el ministro Ghío, hablando en representación del Poder Ejecutivo. Pronunciaron discursos luego el señor Enrique Carbonell y el doctor Enrique Escobar Cello y cerró el acto el secretario actual de la entidad, señor Miguel Alfredo Barcos.

Entre los asistentes al banquete se encontraban los delegados de la Asociación en los departamentos de la provincia, los habilitados de las reparticiones y representantes de todas las asociaciones de empleados públicos de la provincia.

Fué un acto cordial que reflejó ampliamente su verdadera significación.

Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas de Santa Fe

ANEXO: CASA DEL CANILLITA

Con personería jurídica y gremial. Secretaría: Mendoza 3331. - Santa Fe

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el art. 42 del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestro local social, Mendoza 3331, el día 1o. de enero de 1949, a las 15 horas, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura del acta anterior y firma de la misma por dos socios.
2o. Aprobación de la memoria y balance del ejercicio año 1948.
3o. Elección de la nueva C. D. por un período de 2 años, para los siguientes cargos: presidente, secretario general, secretario de actas, secretario de asistencia social, tesorero, protesorero, 3 vocales y 2 revisores de cuentas, todos por término de su mandato.

NOTA: En caso de no haber quórum en la primera hora señalada, se realizará una hora después, con los socios que asistan. — José C. Alvarez, presidente. — Santa Fe, diciembre 11 de 1948. 92120-11

ESCOLARES DE CAÑADA DE GOMEZ QUE VISITARON "EL LITORAL"



Días pasados visitaron "El Litoral" escolares de 5o. y 6o. grados de la escuela No. 494 "Almafuerte", de Cañada de Gómez.

Acompañaban la delegación escolar la directora del establecimiento señora Aurelia M. de Kaiser, las maestras María S. de Vásquez, Antonia P. de Cravero y la señorita María C. Montessi, también fueron visitantes la señora Angela de Contreras, de la escuela y la señorita Luisa E. Rosso en representación de la Comisión de Turismo de esta capital.

Los escolares recorrieron las diversas secciones de nuestra redacción y el taller, apreciando todas las labores necesarias para la confección de un diario.

Los alumnos que figuran en la presente nota gráfica son los siguientes: Rafaela Cano, Paula Cardozo, Felisa Lanzolo, Norma Bondi, Isabel De Oca, Salva Echeverría, Olga Molina, Elena Yedruk, Nieves Secdelari, Hilda Delgado, Stefania Stankevich, Alberto Garbani, Ramón Cerrudo, Miguel Krauchú, Armando Reyes, Eduardo Campagnaro, José Cano, Nelso Yanantuoni y Mario Cravero.

Movimiento gremial

C. GENERAL DEL TRABAJO

Declaración sobre una campaña periodística

Se realizó la asamblea plenaria de gremios adheridos a la Confederación General del Trabajo, convocada por la C. Administrativa de la Regional local tomándose numerosas resoluciones.

Concurrieron a la misma la mayoría absoluta de gremios locales adheridos a la Central Obrera. Uno de los puntos tratados fué la campaña que lleva adelante el periódico "La Lucha" contra el secretario general de la Regional Elio S. Calamante y contra las autoridades de la Regional. Antes de tratarse este punto, el secretario general Calamante abandonó la dirección de la asamblea, ocupando su lugar el secretario adjunto Piedrabuena.

Por unanimidad de los presentes se tomaron las siguientes resoluciones:

"1o. Repudiar enérgicamente la campaña de difamación que lleva adelante el periódico "La Lucha" sin entrar a polemizar con el mismo, ya que son conocidos los antecedentes de poca solvencia moral de su director, y por considerar que esta campaña está auspiciada por políticos que desean apoderarse de la Central Obrera para el logro de sus fines personales.

2o. Dar un voto de aplauso al secretario general y a toda la comisión administrativa de la Regional por la acción desarrollada hasta el presente, dejando expresa constancia de que el día que la Delegación Regional deje de conformar a los gremios, éstos, en reuniones plenarias como la realizada, por intermedio de sus delegados, harán oír su voz de protesta, pero nunca por intermedio de ningún periódico. Los gremios locales no han autorizado a "La Lucha" ni a ningún periódico para que hable en nombre de ellos. Las cuestiones obreras deben ser planteadas por los mismos obreros, y nunca por conductos oficiosos que persiguen inconfesables propósitos.

3o. Manifestar públicamente que la Delegación local de la C.G.T. conforma ampliamente a los gremios.

4o. Declarar el "boicot" al periódico "La Lucha", por conspirar éste contra la unidad y la tranquilidad sindical santafesina.

Se aprobó el informe de lo realizado

Como primer punto de la reunión plenaria de anoche, el secretario general expuso el informe de lo realizado por la Regional hasta el presente. El mismo fué aprobado por unanimidad.

Agradecimiento al P. E. de la provincia

La asamblea aprobó un voto de aplauso y agradecimiento al P. E. de la provincia por el apoyo de todo orden que presta a la marcha de la Regional local de la C.G.T.

Creación del Departamento de Cultura de la C. G. T.

Se presentó a la aprobación de la asamblea, la creación del Departamento de Cultura de la Regional, aprobándose por unanimidad. Este organismo estará constituído en la siguiente forma: un presidente designado por el secretariado de entre sus miembros y una comisión coordinadora, formada por los presidentes de cada comisión que integra el Departamento de Cultura. Funcionarán cuatro comisiones con dos subcomisiones cada una, a saber: comisión de prensa, informaciones y propaganda, que tendrá a su cargo las subcomisiones de periódico de la Regional y de informaciones y propaganda; comisión de aprendizaje y formación sindical, con las subcomisiones de escuela sindical y aprendizaje obrero; comisión de cultura obrera, con las subcomisiones de actos culturales y de teatro obrero; y comisión de biblioteca con las subcomisiones de mantenimiento y ampliación y de funcionamiento. Cada comisión estará integrada por tres miembros.

Inmediatamente la asamblea pasó a integrar las comisiones. La elección se hizo por gremio, debiendo cada gremio elegido comunicar a la brevedad el nombre de la persona que designe para que lo represente. Una vez constituídas las comisiones cada una designará las subcomisiones a su cargo con el número de miembros que se crean convenientes.

Creación de una cooperativa de consumo

Otra iniciativa que suscitó interés fué la presentada por la comisión administrativa referente a la creación de una cooperativa de consumo de carácter gremial. La misma fué también aprobada por unanimidad, designándose una comisión encargada de estructurar dicha cooperativa.

Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares

La comisión directiva de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares comunica a los asociados desocupados que deben presentarse al sindicato a fin de justificar su afiliación y anotarse nuevamente para los reemplazos, cuyos turnos se distribuirán por orden riguroso de acuerdo con esta nueva inscripción. Señala más adelante que esta disposición se arbitra con el propósito de no perjudicar ni favorecer demasiado a ninguno, por considerar que todos poseen igual derecho para hacer los reemplazos y a este efecto serán citados oportunamente. Termina advirtiendo a los interesados que al ser llamados para un reemplazo, deben pasar por el sindicato a retirar la orden de presentación a la patronal que deberá ser firmada por un miembro de la comisión directiva y tener el sello de la Asociación. En la sede del sindicato, Paraguay 2382, se atiende todos los días de 10 a 12 y de 16 a 21.

Confederación de Empleados, Recibidores de Granos y Anexos

[illegible]

Unión Maderera Provincial Santafesina

[illegible] Asistencia y Seguridad Social. El representante de la F.O.M.A. informó sobre la marcha del convenio nacional que actualmente está en trámite en la capital federal.

El acto del lunes en la Cárcel de Coronda

El lunes próximo, a las 11 en la Cárcel Modelo de Coronda tendrá lugar un acto con motivo de la terminación del año. Al mismo asistirá el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, magistrados de ambas circunscripciones judiciales; el presidente del Patronato de Liberados, Segunda Sección, Sr. Arteavaro; el Director General de Institutos Penales de la provincia, Dr. Miguel Cabanellas y otros funcionarios.

El Dr. Dumont pronunciará un discurso para referirse al nuevo ordenamiento carcelario planeado por el gobierno y el Sr. Artesvaro hablará sobre la gestión cumplida por la institución que preside.

A medio día se servirá un almuerzo del que participarán las autoridades y los asilados. Asimismo, ha prometido asistir el Exmo. señor gobernador de la provincia Dr. Suárez, a quien se ha hecho llegar una invitación especial en tal sentido.

Sobreasignación para los recluídos

Lo mismo que el año anterior, el gobierno de la provincia ha dispuesto acordar a los recluídos que trabajan en las cárceles de la provincia una sobreasignación extraordinaria que, además de significar un reconocimiento por las tareas desarrolladas durante el año en beneficio del Estado, les permita hacer llegar a sus hogares una mayor contribución para el mejor pasar de las festividades clásicas de Navidad y Año Nuevo.

La disposición, contenida en un decreto firmado en acuerdo de ministros, establece que ese salario extraordinario se liquidará a los beneficiarios por planillas especiales que confeccionarán al efecto las Cárceles de Encausados y Contraventores de Rosario y de esta capital y Modelo de Coronda. Al mismo tiempo, se ordena pagar con tal destino, y por Tesorería General de la Provincia, las siguientes sumas: a la Cárcel de Rosario, $ 505; a la Cárcel de Coronda, $ 2.826,60 y a la cárcel de esta capital, $ 1.459.

Centro de Jubilados de la 1a. Circunscripción

Resoluciones de la comisión directiva

En su última reunión la comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de la Primera Circunscripción, tomó, entre otras, las siguientes resoluciones: Aprobar el balance de tesorería correspondiente al mes de noviembre último. —Aceptar los siguientes socios: [illegible]

CONVIERTA
en hermosa realidad el sueño de su hijito



Todo lo que un niño puede desear en rodados, lo hallará Ud. en nuestra casa
Bicicletas
Bicicletitas
Sulky-Ciclos
Triciclos
Babycletas
Autitos
Jeeps
Remociclos
Caballito que galopa
Un notable surtido de rodados, en una extensa variedad de modelos
ANTICIPESE A RESERVAR EL MODELO DE SU AGRADO
Roca Soler
S.R.L. — Cap. $ 150.000
LA CASA DE MAS IMPORTANCIA EN BICICLETAS
SAN JERONIMO 2499 - T. E. 14800 - SANTA FE
32299 v.19.12

Expreso ROSARIO - MAR DEL PLATA
LA EMPRESA ARGENTINA DE SERVICIOS PUBLICOS ofrece modernos coches SUPER-PULLMAN ... CONFORT, RAPIDO Y SEGURO
Salidas de ROSARIO y MAR DEL PLATA
RESERVE SU ASIENTO CON TIEMPO
SARMIENTO 991 - 1er Piso Loc. D - ROSARIO
Av. COLON 2172 - MAR DEL PLATA
EMPRESA ARGENTINA DE SERVICIOS PUBLICOS S. R. L.

Una garantía bajo el brazo!

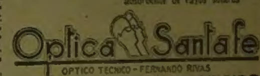


Elimina el olor de la transpiración. Blanca, inodora y perfumada a la lavanda.
Crema Antisudoral
LYSOFORM

El anteojo de fama mundial
Ray Ban
ANTI-GLARE



RECIBIMOS UNA NUEVA PARTIDA
Lo más alta calidad en anteojos para sol absorbente de rayos solares





Nombre Imagen Original: LIT1948DIC 0103.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el vie mar 7 08:06:29 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Se vislumbra la solución del conflicto en la A.F.A.

Se van produciendo algunas novedades de importancia en el conflicto suscitado en la Asociación entre la entidad y los futbolistas agremiados. Casi principio de solución se ha concretado ayer en horas de la mañana.

El Director General de Acción Social Directa de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Hugo Mercante, recibió a una delegación de jugadores compuesta por los cracks Basso, Sosa, Crespi y Dansa y el asesor Dr. Pagadizábal. Estaba presente el titular de la A.F.A., señor Nicolini y el secretario de asuntos gremiales de Trabajo y Previsión, Dr. Figueroa.

En la reunión, que se prolongó por espacio de más de una hora, los futbolistas dieron cuenta de todo el proceso que originó el conflicto así como de las alternativas del mismo. El señor Mercante prometió estudiar la situación planteada, sin más demora.

La presencia del señor Nicolini en el acto de referencia y la intervención de la señora de Perón hacen vislumbrar una pronta solución. Por ahora se ha conseguido limar asperezas y esto constituye un buen síntoma.

Prueba ciclística que organiza el C. S. Carlos

El Club Ciclista San Carlos, entidad fundada el 24 de julio de 1933, con sede en San Carlos Sur, anuncia para el 23 del corriente a las 22 la realización de una competencia ciclística que tendrá lugar en el velódromo iluminado de la referida entidad. Este velódromo tiene una dimensión de 280 metros y se anuncia que, en caso de que se inscriban más de diez corredores, se disputarán series eliminatorias y un repechaje, clasificándose a los 4 primeros de cada serie y a los 2 primeros del repechaje. En caso de que se dispute una sola serie, se clasificarán los tres primeros y los dos primeros del repechaje. La prueba final será sobre 100 vueltas al circuito con embalajes cada 20 vueltas.

Los premios serán de $ 10, 7 y 3 respectivamente a los 3 primeros de cada serie y de $ 5 y 3 del repechaje. En cuanto a la prueba, se han instituído estos premios: Al primero 50 pesos y copa "Brochero"; al 2o. $ 35 y medalla Rider Sport; al 3o. $ 25 y medalla Federal; al 4o. $ 15 y medalla Toulouse y Albone; al 5o. $ 10; al 6o. $ 5. El ganador de cada embalaje se adjudicará $ 5.

Al mejor clasificado de tercera categoría $ 10 y al mejor clasificado de los corredores de San Carlos Sur una medalla.

Las inscripciones se reciben en el Ciclista Moto Club local, San Jerónimo 2901.



1er. CONGRESO LATINO AMERICANO DE OTORRINOLARINGOLOGIA

[illegible] entre el 5 y 9 de [illegible]

SANTIAGO DE CHILE

OPORTUNIDAD para [illegible]

Reserve su asiento en un avión

DC - 6 DE PANAGRA

IDA y VUELTA $ 477 m/n

AGENCIA GARLAND

[illegible] PAN AMERICAN [illegible]

Rivadavia 2561 — Santa Fe

Delfo Cabrera, ganador de la maratón olímpica, actuará mañana en Santa Fe

Tal como hemos venido anunciando, se disputará mañana la Maratón de los Barrios "Atlético Gimnasia y Esgrima", por el trofeo "challenge" gobernador de la provincia Dr. Waldino C. Suárez. El recorrido total de la misma es de 17.300 metros en un itinerario que pasa por todos los barrios de la ciudad. La prueba será largada a las 9.30, desde el estadio de la franja, en Ciudadela, siendo el mismo el punto de llegada donde los maratonistas deberán cumplir la última vuelta. El interés que la prueba ha despertado es sencillamente extraordinario. La inscripción del campeón olímpico Delfo Cabrera, y la posterior de Raúl Ibarra, han hecho vislumbrar la posibilidad de un match sensacional entre estos dos verdaderos colosos de estas pruebas en el deporte argentino, sudamericano y mundial. Además el lote de competidores es numeroso y calificado, lo que hace suponer que la disputa ha de alcanzar gran intensidad.

La prueba de mañana puede ser el punto de partida de la etapa de definitiva recuperación del atletismo en nuestro medio. En el orden reglamentario destacaremos que haciendo uso de las facultades que le ha conferido la Federación Atlética Argentina, la prueba será supervisada por la Federación Atlética Rosarina. Situación que no se puede prolongar más teniendo en cuenta que la Federación Santafesina de Atletismo ya ha quedado reorganizada.

El itinerario

El recorrido que cumplirán los maratonistas es el que a continuación detallamos: Salida del portón principal del C. A. Gimnasia y Esgrima por Avda. López y Planes, R. Pellegrini, Avda. Freyre, Gral. López, B. Zavalla, J. J. Paso, San Martín, Mendoza, 27 de Febrero, Leandro N. Alem, Parque Oroño, Errard, Gálvez, 25 de Mayo, A. del Valle, Pte. Roca, F. Zuviría, Zapata, Zaballa, entrada al Club Gimnasia y Esgrima dando una vuelta a la pista. El recorrido total es de 17 kilómetros en la ruta y una vuelta en la pista.

Los inscriptos

Los competidores inscriptos que que disputarán la prueba de mañana, los detallamos a continuación:

Delfo Cabrera, de San Lorenzo de Almagro, Bs. Aires; Eusebio Guiñez, de Mendoza; Angel Figa y Pedro Maurick, de River Plate, S. Isidro; Juan Carlos Parri, de Rosario; Pablo Barrias, de Temperley, Rosario; Ramón Chávez y Alfredo Pedernera, de Rosario Central, Rosario; Francisco Trucco Ferri, de Atlético, Rafaela; Higinio Cabrera, de Talleres, Córdoba; Augusto Contreras, de Sp. Alta Gracia, Córdoba; Angel Buonocore, Córdoba; Arturo Miranda, Córdoba; José Jirón, Córdoba; Luis Moyano, Córdoba; José Aguirre, Córdoba; Guillermo Zavalla, Manuel González y Carlos Gómez, de V. y R., Santa Fe; Crescencio Díaz, de Miramar, Santa Fe; Adán Roldán y Enrique Mario Peralta, de G. y E., Santa Fe; Juan Carlos Alby, de Quilmes, Santa Fe; Oscar Carbone, de Tranfuerza, Santa Fe; Carlos Manuel Toledo y Rubén Salas de J. de Garay, Santa Fe; Dennis Díaz, Santa Fe; José Lancho y Pedro Cardozo, de Sp. Floresta-Piquete, Santa Fe; Daniel Dalmastro, de Sp. San Martín-Piquete, Santa Fe; Clymer Gerez, de S. de S. Lorenzo Almagro, Bs. Aires; Casimiro Rodríguez, de Sp. Belgrano, S. Fco., Córdoba; Raúl Bernasconi, de Estudiantes, Rafaela; Salvador Duré, de Juventud, Tapiales, Pcia. Bs. Aires; José C. Oliva, Víctor Gauna y Carlos Vergara, de Alemas, Santo Tomé; Emilio de la Llana, del Club Blanco y Negro, Resistencia; Zenón Mercado, de Pueblo Correa, Correa, F. C. A.; Mario Martínez, de C.A.C. y E., Santa Fe; Genaro Rojas y Roberto Rodríguez, de Gimnasia, de Rosario; Mario Martínez, de Gimnasia de Santa Fe; Aarón Martínez, de Sp. América de Rosario; Ubaldo Ibarra, libre, de Paraná; Raúl Ibarra, de Unión D. Argentina de Bs. Aires; Leónidas Acaca y Gregorio Lorenzo Isman, Diario La Reacción, de Rosario; Carlos Steffenino y Ricardo Miño, de Provincial, de Rosario; Pablo Céspedes, Colón de Paraná; Carlos Benítez de G. y E. de Santa Fe.

Las autoridades

Las autoridades designadas para controlar la prueba, aparte de las que designe la Federación Atlética Rosarina, son las siguientes. Director General de la prueba: Dr. Emilio Moreno; árbitro general: Mosé H. Toniollo, secretario de la Federación Santafesina de Atletismo; secretario de organización: Juan Hise; cronometristas: Domingo Pallavidini, Cosme Gervasoni, Enrique Martínez Palacios; juez de largada: Riobó Capuito; jueces de llegada: Pedro A. Candioti, Bonfiglio Prono; jueces de controles: Hugo y Romeo Prono; jefes de ruta: Horacio Martínez, Teófilo Martín; fiscalizadores: Antonio Pocovi y H. Moscato; servicio médico: Dres. Miguel Busso y José M. Colli. Además la subcomisión de atletismo cita para desempeñar cargos en la comisión de recepción y controles varios a las siguientes personas: Carlos B. Gudiño, Cayetano Farrugia, Dr. E. Torres del Sel, Héctor Romero, Manuel García Martínez, J. Luis García, A. García Aranda, Sebastián Puig, Aquiles Estrada, Francisco Pérez, Lorenzo Liberalo, Ricardo Torti, Héctor Heligon, y Eloy Lucat.



Delfo Cabrera saluda al público luego de ganar la maratón olímpica. Mañana lo veremos en Santa Fe

Recomendaciones

La subcomisión hace saber a los atletas que deben presentarse al estadio con una hora de anticipación a fin de facilitar las tareas de organización, para guardar la ropa, recibir números y equiparse. La misma recomendación se hace a las personas que han sido designadas para controlar la prueba.

El público que desee esperar a los maratonistas en el estadio, tendrá libre acceso al mismo.

Adhesión del Club Unión

En la última reunión de esta entidad resolvió adherirse a la prueba designando a los miembros de la directiva señores Martínez Palacios y Nasrala Musa para que colaboren. Asimismo ha donado un banderín para ser adjudicado al atleta que pase el lote al pasar frente a las instalaciones de la entidad.

Círculo de Atletas

El presidente de la filial local del Círculo de Atletas Argentinos, señor Antonio Pocovi, cita por nuestro intermedio a todos los afiliados a esa entidad a fin de que se hagan presente en el estadio para colaborar.

LOS PREMIOS

La nómina completa de premios, es la siguiente:

1a. categoría, federados: 1er. premio: al club, copa challenge Gob. de la Prov. Dr. Waldino C. Suárez, inscripción del nombre; al 1o., copa Diario "El Litoral"; al 2o., copa Flexil, Casa Lagomarsino; al 3o., copa C. A. Gimnasia y Esgrima; al 4o., copa Cigarrillos "Gavilán"; al 5o., copa; al 6o., medalla Barbera, Mattiozzi y Cía.; al 7o., medalla; al 8o., banderín del club; al 9o., banderín del club.

2a. categ., federados: al 1o., copa Comisión Honoraria Perm. de Festejos Populares; al 2o., copa C. A. G. y Esgrima; al 3o., medalla Jabón Federal; al 4o., medalla Cigarrillos 43, Piccardo y Cía.; al 4o., medalla Cigarrillos 43, Piccardo y Cía.

3a. categ., federados: al 1o., copa Concejo Deliberante; al 2o., copa diario "El Litoral"; al 3o., medalla plata "Oscar Raúl Pérez"; al 4o., medalla Cigarrillos 43, Piccardo y Cía.; al 5o., medalla Palmieri Hnos.

Libres: al 1o., copa C. A. Gimnasia y Esgrima; al 2o., copa Dr. Enrique A. Cárcamo; al 3o., copa C. A. Gimnasia y Esgrima; al 4o., copa Cigarrillos Fontanares; al 5o., copa o medalla; al 6o., medalla Casa Gómez; al 7o., medalla Genioi; al 8o., medalla; al 9o., medalla; al 10o., medalla; al 11o., medalla; al 12o., banderín del club; al 3o., banderín del club.

A los atletas locales mejor clasificados: al 1o., copa "Freije, Travadello y Lupotti"; al 2o., copa Santería "Stella Maris"; al 3o., medalla.

A los atletas que pasaron 1o. por: (1) Casa Freije, Travadello y Lupotti, Av. Freyre 2257, 1 medalla; (2) Santería "Stella Maris", San Martín y Rosario, 1 medalla; (3) Club Regatas Santa Fe, 1 banderín del Club Regatas; (4) Tienda La Ideal, Boul. Gálvez y Necochea, 1 objeto; (5) Molino Lupotti y Franchino, vías Boul. Gálvez, 1 medalla "Marilla Mueses"; (6) Tienda La Aurora, Av. del Valle y Córdoba, 1 frasco perfume; (7) Centro Castellano, F. Zuviría al norte, 1 copa, al corredor local; al corredor que llegare último (dentro del horario reglamentario), premio reservado de Casa Radiolux; al penúltimo, medalla.

No viajará a Gálvez el Club V. y Resistencia

La comisión directiva del Club Velocidad y Resistencia comunica a los atletas designados para representarlo en la exhibición que debía realizarse mañana en la localidad de Gálvez que la misma ha sido suspendida. Oportunamente se les comunicará la nueva fecha de realización.

Se disputará otra fecha del torneo de Baby Futbol

Con la fecha que se cumplirá mañana dará término a la disputa del campeonato de la Federación Santafesina de Baby Fútbol, certamen que se ha venido desarrollando con todo éxito y que premia la labor de las autoridades de la entidad que los agrupa como así también las de las instituciones que militan.

Los partidos que se cumplirán mañana son los siguientes:

17 de Octubre v. Miramar, en cancha de Libertad, árbitro Bock; Def. de Malvinas v. 16 de Junio, cancha de S. de Chile, árbitro Sureda; Provincial v. S. de Chile, en cancha de Provincial, árbitro Mendoza; Def. de Miramar v. Independencia, cancha de Miramar, árbitro López y River Plate v. Libertad, en cancha de 16 de Junio, árbitro Magno.

La tabla de posiciones de este torneo es la siguiente:

	J.	G.	E.	P.	Ps.
Miramar	17	10	6	1	26
Independencia	16	11	2	3	24
Provincial	17	9	5	3	23
S. de Chile	15	8	4	3	20
Def. Miramar	16	7	5	4	19
River Plate	16	6	5	5	17
Libertad	14	6	2	6	14
17 de Octubre	15	2	4	9	8
16 de Junio	16	1	2	13	4
Def. Malvinas	16	—	3	13	3

Colón y D. de Belgrano se medirán mañana en Unión

La cancha de Unión será escenario mañana de un encuentro por el campeonato de ascenso de la Asociación; jugarán allí los equipos de Colón y de Defensores de Belgrano, este último con su formación titular.

El partido, pese a las circunstancias anormales en que se ha venido desarrollando el torneo, ha logrado interesar. Con mejor estado de preparación que en las fechas anteriores, el conjunto rojinegro podrá ofrecer lucha a su oponente, cuya campaña de ahora supera en mucho a la que tuviera cuando se disputó el certamen de clasificación. De los seis encuentros jugados, el once visitante ganó cuatro, perdiendo los dos restantes. Colón, por su parte, ganó dos, empató otros dos y dos fueron derrotas.

De acuerdo con los resultados que se registren en los partidos que se realizan hoy y cuyos scores no conocemos en el momento de escribir estas líneas, las posiciones pueden variar; de resultar victorioso Defensores de Belgrano podría colocarse en situación más ventajosa aun y de ser Colón quien se adjudique los puntos, su colocación también mejoraría sensiblemente.

Los equipos

Desde que los rojinegros se vieron obligados a constituir su equipo en medio de no pocas dificultades, sobresalió la composición de su terceto posterior integrado por Vidal, Gómez y Traversi. El arquero se constituyó en figura de gran mérito, mientras Eulalio Gómez continuó demostrando su seguridad. En cuanto a Traversi, en su nuevo puesto de zaguero, conformó ampliamente.

Elementos en condiciones de rendir en buena forma son los halves Miralles, Crespo, Paludi y Rebechi; de entre estos saldrá la composición de la línea media. En lo que respecta a la delantera, estarán presentes Sosa, Zubriggen, Pilón, Escarbajal, este último de excelente actuación el sábado pasado, circunstancia, también, en que Sosa cumplió una acertada actuación.

Los visitantes

Por su parte, Defensores de Belgrano formará su cuadro con la base de estos jugadores: Serrato, Santamónica, Presta, Alonso, Massa, García, Brandulo, [illegible], Estrella, Cacheiro, Pascale, Salvaneschi, García J., y Granessi.

Dirigirá el árbitro señor Santalla y el match dará comienzo a las 17.30. El preliminar estará a cargo de las quintas de Unión y de Boca Juniors.

Los locales

Del Club Colón se nos comunica que el cuadro será formado en la cancha con la base de los jugadores Vidal, Gómez, Traversi, Miralles, Crespo, Rebechi, Paludi, Zurbriggen, Sosa, Escarbajal, Funes, Enriquez y Pilón.

Los precios

Los precios serán los siguientes: Oficiales, mayores, $ 2.10, y menores, 1.10; populares mayores, $ 1.70 y menores 0.60.

Se disputará en ésta una competencia ciclística

Organizado por el Club Deportivo Villa María Selva se disputará mañana por cuarta vez, la jornada ciclística denominada "Paskvan Hnos", firma comercial que presta todo su apoyo financiero a esta competencia del pedal que ya tiene una honrosa tradición en el deporte de la ciudad.

Esta vez será escenario de la mencionada competencia la avenida Argentina donde, a no dudar, se reunirá una nutrida cantidad de aficionados para seguir de cerca las incidencias de la misma, que comenzará a las 7, con una prueba para aficionados de 4a. categoría. Esta prueba, sobre 15 vueltas al circuito, tendrá un recorrido de 30 kilómetros.

Clodomiro Cortoni

A continuación se disputará la carrera principal sobre 20 vueltas al circuito, o sean 40 kilómetros de recorrido, con embalajes cada cinco vueltas, circunstancia que concederá gran interés a la competencia. Los premios instituídos son los siguientes: Al 1o. $ 100; al 2o. $ 70; al 3o. $ 50; al 4o. $ 30; al 5o. $ 20 y al 6o. $ 10. Al corredor mejor clasificado de 3a. categoría 10 pesos.

Cinco corredores de primera categoría (Peralta, Cortoni, Magdalena, Prats y Rizzatto), uno de segunda (Amarilla) y 16 de la categoría intervendrán en esta competencia que, sin dudas, reúne el singular atractivo de la presencia de Clodomiro Cortoni, el notable ciclista local que corre por primera vez entre nosotros después de su larga y provechosa jira por Londres, Holanda, Francia e Italia. Cortoni está muy bien entrenado y será el puntero de mira de los aficionados que, sin dudas en gran cantidad, concurrirán mañana al circuito de la avenida Argentina.

Los participantes

Damos a continuación la nómina de los corredores que disputarán el premio "Paskvan Hnos.":

Antonio Peralta, 1a. cat., Rosario
Clodomiro Cortoni, 1a., C. C. Libertad
Luis Magdalena, 1a., C. V. M. Selva
Guillermo Prats, 1a., C. V. M. Selva
Luis J. Rizzatto, 1a., C. C. Libertad
José Amarilla, 2a., C. C. Libertad
Orfelio Molina, 3a., C.M.C.S.
Emilio Nazzara, 3a., C. V. M. Selva
Ernesto Cossio, 3a., Idem
Carlos Rossi, 3a., Idem
Rubén Cardona, 3a., Idem
Neri Domingo Real, 3a., Idem
Antonio Mansilla, 3a., Idem
Leoncio Mansilla, 3a., Idem
Carlos Rivero, 3a., C.M.C.S.
Gennarino Pesarini, 3a., C.C. Libert.
Santiago Vega, 3a., C.C. Libertad
Estanislao Vega, 3a., Idem
[illegible] Segado, 3a., Idem
[illegible] Abondanza, 3a., Idem
Víctor Malalena, 3a., Idem
Francisco [illegible], 3a., Idem.

La prueba de 4a. categoría

29 corredores, cantidad apreciable por cierto, figuran inscriptos en la prueba de cuarta categoría que se disputará sobre 15 vueltas al circuito. La nómina de los participantes, es la siguiente:

José R. [illegible], Rubén [illegible], Valentín Cassani, [illegible], Montenegro, Carlos Dalucena, Rubén Loza, Domingo [illegible], Bassola, Andrés [illegible], Loca, Simón [illegible], Francisco Beltrez, [illegible], Alcides Castillo, Alberto [illegible], Luis Islas, Alejandro Eusebi, Celestino Cornejo, [illegible] Romero, Carlos Jeroncicha, Delio Pereyra, Juan Díaz, [illegible] Arce, Francisco Decunio, R. Varela.

Con 14 puntos Chile encabeza la tabla del campeonato de boxeo

SANTIAGO DE CHILE, 18. — El peso gallo argentino [illegible] Leyes se impuso por puntos a Pedro Galasso, en la cuarta jornada del campeonato latinoamericano de box. En la segunda pelea, Celestino González, chileno, ganó por puntos al uruguayo [illegible] en un combate que se caracterizó por el empeño de ambos en definir la situación con golpes certeros.

En la categoría liviano, Raúl Zumbano, brasileño, se impuso por puntos al uruguayo Hungiera Ferreyra. Después el chileno Arturo Miranda ganó por puntos al argentino [illegible].

En la categoría mediano, Dagomar Martínez, uruguayo, venció a Héctor García, argentino, por puntos.

En la categoría pesado, al no presentarse [illegible], uruguayo, por estar lesionado en la mano [illegible], el brasileño José Do Santos fué declarado vencedor, y Antonio [illegible], argentino, se impuso por puntos al chileno Eulogio Cruz.

Con estos resultados, Chile se afirma en el primer puesto con 14 puntos, mientras que la Argentina tiene 8; Uruguay 5 y Brasil 4.

Postergóse el campeonato suramericano de futbol

RIO DE JANEIRO, 18 (UP). — La Confederación Brasileña de Deportes decidió postergar el campeonato suramericano de futbol que debía disputarse en esta capital para la segunda mitad de marzo de 1949, de acuerdo con el pedido de las asociaciones Argentina, Peruana y Uruguaya.

También resolvió que el equipo brasileño que disputará la Copa Buenos Aires se traslade a la capital argentina a mediados de marzo.

Cita sus jugadores de quinta el Club Unión

Para mañana a las 15.30 son citados todos los jugadores fichados en quinta división por el Club Unión. Los jugadores deben concurrir a la cancha de la institución a fin de formar el equipo que debe cumplir un nuevo compromiso por el certamen de la Liga Santafesina de Futbol. Como se sabe Unión puntea la tabla de posiciones de esta división.

Cita el Club Colón

El Club Colón cita para mañana a las 16 a los siguientes jugadores de quinta división: Salva, Fernández, Morales, Ferreyra, J. Fernández, Losa, Ramírez, Cabrera, Reinares, Arteaga, Villaverde, Corontí, Scarafone y Mir.

Citan a los jugadores de Newell's

Para mañana a las 7.30 están citados, en la sede social del club, los jugadores de Newell's Old Boys que disputarán el partido de cuarta división con Sportivo Belgrano. Los jugadores citados son los siguientes: Escobar; Servín y Donatucci; Riego, Hadad y Zanelli; Sampietro, Olivera, Gómez, [illegible] e Ibáñez. Suplentes: Caminovo.

Cita Sportivo Belgrano

Para mañana a las 8.30 en cancha de Guadalupe, Sportivo Belgrano cita a los siguientes jugadores: Franzolini, Bataglia, Sánchez, Fallicone, Belardida, Torres, Ojeda, De Giovanni, R. de Giovanni, Conde, Romano, Robinet, Burgos y Cardozo.

Raúl Rodríguez peleará hoy con C. Rendich

Esta noche, en el ring del Luna Park de Buenos Aires, se llevará a cabo el match entre el campeón argentino de los medianos, Raúl Rodríguez, y el chileno [illegible] Rendich. Existe gran interés por ver nuevamente en acción al famoso pugilista [illegible], considerado como uno de los mejores de América en su categoría.

No combatieron Muré y Aniello

No pudo realizarse anoche en el Cruce Park de Rosario la pelea entre los profesionales Muré y Aniello. El primero se negó a combatir, pese a las gestiones que se hicieron, pues exigió una cantidad [illegible].

Noticiario deportivo

El Club Central Santa Fe cita para mañana a las 9, en la cancha de San Luis a los siguientes jugadores: Cejas, Cappellini, Galarza, C. Argüello, Valenti, Beltrán, Román Cabrera, Di Stéfano, Gobato y Quiroz.

—El Club Atlético Central Santa Fe necesita a [illegible] de la división [illegible] para disputar un partido de futbol. Comunicar a teléfono 11419 o calle Tucumán 2882.

—El Club Sportivo Lavalle cita para mañana a las 17 en el local de Maipú y Güemes a estos jugadores: Ginesi, Martínez, Sanna, Escalante, [illegible], Cepeda, Lorenzo, [illegible], Martínez, Saucedo, Roldán, Gomesa y Ruiz.

Designaron a un aviador

Recientemente ha sido designado como piloto para conducir el avión [illegible] el suboficial mayor [illegible], militar Sr. [illegible], suboficial mayor retirado. Su capacidad y experiencia es una garantía, cuenta en su haber con un total de 4.000 horas voladas y fué durante cinco años instructor de la escuela militar.

Club Gimnasia y Esgrima

En el torneo interno de esgrima de florete, que con motivo de la disputa de la cuarta fecha de la copa Eudoro Roma Leiva, se llevará a cabo el 20 del corriente en la pedana de la mencionada entidad, tomarán parte los siguientes esgrimistas: Rubén Guernaschelli, Juan Daniel [illegible], [illegible] Campana, Antonio Barrionuevo, Eduardo de la Peña y Juan Luis Pera de Jordi.

El jurado estará integrado por el capitán [illegible], del Regimiento 12 de Infantería; [illegible], de esta ciudad; teniente [illegible], de la Dirección de Cultura Física; señor Eudoro Roma Leiva, del Jockey Club Santafesino; Dr. Pedro Santisteban y el señor Enrique Sarabia, del Club de Gimnasia y Esgrima de esta ciudad.

Después del torneo, en el local del club, a las 21, los amigos del señor Enrique Sarabia lo despedirán de la vida de soltero, ofreciéndole una cena criolla.

Torneo de natación en Gimnasia

El martes a las 21 se cumplirá en la pileta de Gimnasia y Esgrima un torneo interno de natación para mayores y menores, que constará de 18 pruebas.

Club deportivo

El 29 del mes pasado el personal de la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento dejó constituído un club social y deportivo. Sus comisiones provisorias quedó integrada una comisión con las siguientes personas: presidente honorario: Sr. ministro de Trabajo y Previsión, don Angel Costanzo y director de Industria, Comercio y Abastecimiento, don Julio C. Béguelin. Comisión directiva provisoria: presidente, Sr. Garibaldi Stibo; vice-presidente, doctor Argentino Bonetto; secretario, Sr. Ramón García Junco; prosecretario, señor Víctor J. Amor; tesorero, Sr. Ludolfo E. Gatti; pro-tesorero, Angel E. Pravisani; vocales, Sres. Víctor Vanni, [illegible] Nachajón, Félix Monserrat, [illegible] Costa, Dilio González [illegible], Lenza Miranda, [illegible] Iglesias, Salvador [illegible], [illegible] D'Andrea, Jorge A. [illegible], [illegible]; revisores de cuentas, Sres. Miguel Narbaitz y Ricardo S. Campos.

Mereció mejor suerte el equipo del C. de Regatas

Se cumplieron anoche los tres encuentros que se habían programado correspondientes al campeonato santafesino de basquetbol de primera división.

El puntero del torneo, Rivadavia Juniors, ha acrecentado la diferencia en la tabla al vencer a Regatas y caer derrotado Kimberley ante ASOEM.

Todos los encuentros fueron intensamente disputados y cabe señalar las actuaciones cumplidas por Rivadavia y ASOEM.

Rivadavia 38, Regatas 22

Una gran cantidad de público asistió a la cancha de Rivadavia Juniors para presenciar el cotejo que los locales sostuvieron con Regatas, a quien superaron al cabo de una lucha intensa y plena de colorido y emotividad.

Regatas se mantuvo por más tiempo en la ofensiva y jugó con más acierto que su rival. Llevó el juego al campo contrario con pases certos que le permitieron llegar al tablero defendido por su rival y crear situaciones de riesgo. En cambio Rivadavia lo hizo con rapidez y no siempre sus combinaciones fueron precisas. Sus hombres, que por momentos abusaron del tiro al cesto no estuvieron felices para embocar. Así como se impusieron los locales también pudo haber ganado Regatas puesto que hizo suficientes méritos para ello.

El primer tiempo finalizó favorable a la visita por 19 a 18, ventaja que mantuvo hasta la finalización del tercer cuarto. Cuando faltaban sólo 3 minutos para finalizar el partido se registró un empate en 30 tantos. A partir de entonces fué cuando Rivadavia sacó la ventaja que le significó el triunfo por 38 a 22. Equipos y scorers:

RIVADAVIA: D'Alessandro 4, Poletti 2, Rossetti 13, Copello 13, Visentini 6 y Jaume.

REGATAS: Varani 4, Puente 4, Loyarte 3, Martínez 10 Valdez y Olivera 11.

Controló este partido el árbitro Amayusco y su desempeño fué eficiente.

ASOEM 39 Kimberley 25

Un gran triunfo logró anoche el conjunto de ASOEM al superar a Kimberley, en un match que le fué ampliamente favorable por 39 a 25.

Los locales supieron aprovechar muy bien los defectos que presentó el equipo de Kimberley y, al finalizar la primera etapa, se encontraba en ganancia por 20 a 13.

La etapa complementaria fué una repetición de la primera, puesto que ASOEM aumentó el haber para imponerse finalmente en forma merecida por 39 a 25.

Equipos y scorers: ASOEM: Carrara (11), Acosta (11), Bolero (1), R. Lombardi (4) e Insaurralde 12. KIMBERLEY: J. Candioti (3), Sama (2), Arteaga (1), Medina (8), C. Candioti (4) y Muzzio (5). Guido Vázquez tuvo a su cargo el control del encuentro.

Gimnasia 44 Ferroviario 29

Una meritoria performance cumplió anoche el primer equipo de Ferroviario al medirse con Gimnasia y Esgrima, en la cancha de éstos. Si bien los locales lograron imponerse, cierto es que Ferroviario superó anteriores actuaciones y, por momentos, puso en peligro el triunfo de los mens sana. En el primer tiempo ganaba Ferroviario por 16 a 15 y en el tercer cuarto, al quedar la visita con cuatro hombres, Gimnasia consolidó el triunfo. Debemos consignar que Gimnasia no presentó su habitual alineación debido a que algunos de sus jugadores se encuentran cumpliendo una sanción disciplinaria impuesta por la comisión directiva.

Equipos y scorers:

GIMNASIA: Calvo 17, Vio 6, Aviles 8, Ballardini 9, Turnay 2 y P. Ponce 2.

FERROVIARIO: Galetto 9, Costa 8, De Pedro 2, Rosas 6 y Scarponi 4.

Reynaldo Rivera controló la lucha.

Los partidos de cadetes

Un excelente triunfo logró el equipo de cadetes mayores de Kimberley frente a ASOEM al que superó por 25 a 29, en tiempo suplementario. El período reglamentario finalizó empatado en 29 tantos.

En el otro encuentro Gimnasia y Esgrima se impuso a Regatas por 27 a 15.

Una renuncia

Ha presentado su renuncia como vocal de la Asociación Santafesina de Basquetbol el señor Julio César Lallana. La dimisión está fundada en razones particulares.

Profesionales de Newell's jugarán en General Lagos

Mañana, los jugadores profesionales de Newell's jugarán, con [illegible], con el equipo de Libertad de General Lagos. Integrarán el equipo [illegible] los hermanos Vicente y Francisco de la Mata y los de Argentino, [illegible].

—El Club Boca Juniors resolvió [illegible] del jugador peruano Gómez Sánchez, quien regresará a su patria.

—El Club [illegible] resolvió no hacer uso de la opción de los jugadores Vidal, de Peñarol de Montevideo, y Lacroix, de Newell's.

—El [illegible] candidato a la presidencia del Club Newell's Old Boys de Rosario.

DOMINICIS

en su

GRAN VENTA FIN DE AÑO

OFRECE:

AUTITOS

IMPORTADOS RECIEN RECIBIDOS VARIEDAD DE MODELOS

BICICLETAS

IMPORTADAS EN TODOS LOS MODELOS Y TAMAÑOS

SULKY - CICLO

EL JUGUETE DE MODA GRAN SURTIDO DE MODELOS

EMPORIO DE DOMINICIS DE SANTA FE

SAN JERONIMO 2501 - TELEFS. 12752 Y 11603 - SANTA FE



de los millares de adquirentes de certificados de LOTERIA SANTA FE se ha realizado una vasta OBRA SOCIAL, construyendo numerosos establecimientos hospitalarios, en los que se brinda ASISTENCIA MEDICA a los necesitados

CONTRIBUYA UD TAMBIEN ADQUIRIENDO

LOTERIA DE SANTA FE

SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD

premio mayor

3.500.000

ENTERO $ 350.- VIGESIMO $ 17.50

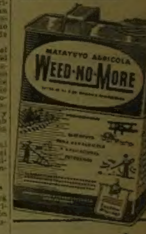
MAS "RINDE" POR HECTAREA EN SEMBRADOS Y PASTOREOS

DESTRUYENDO yuyos y malezas CON EL MATAYUYO AGRICOLA



(Producto WEED-NO-MORE)

Destruya los yuyos de sus cultivos de cereales y pastoreos, pulverizándoles con WEED-NO-MORE, matayuyo selectivo de "hormona sintética", de extraordinaria eficacia.



SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA S.A.

SECCION AGRICOLA

NOMBRE ....

DIRECCION ....

Alcohol COLOMBRES

MAS GRADUACION · MAS PUREZA

Nombre Imagen Original: LIT1948DIC_0103.jpg

Generado por: Digitalmicrofilm el vie mar 7 08:06:29 ART 2008